

UGEL Talara

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."

PROY N°	659
FECHA	04 03 2024



00000550

Resolución Directoral N°

-2024

Pariñas,

MAR. 2024

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con el objetivo de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y la renovación de su contrato, en los programas educativos y en las IIEE públicas de Educación Básica y Técnico Productiva.

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el docente adjudicado y el titular de la entidad, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, que aprueban el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	NAQUICHE LA CHIRA, LUIS ALFREDO
DOC. DE IDENTIDAD	D.N.I. N° 44890241
SEXO	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	28/02/1988
REGIMEN PENSIONARIO	D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO	PROFESOR
ESPECIALIDAD	PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA - ESPECIALIDAD: MATEMATICA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL EDUCATIVO	Secundaria
INSTITUCION EDUCATIVA	AUGUSTO SALAZAR BONDY
CÓDIGO DE PLAZA	20EVE2201011
COD. REGISTRO (AIRHSP)	002024
CARGO	PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE	OFICIO N° 00310-2022-MINEDU/SPE-OPEP-UPP
CARGA HORARIA	21 HRS MATEMATICA-JEC, 5 HRS CIENCIA TECNOLOGIA Y AMBIENTE-JEC, 1 HRS ATENCION A FAMILIAS - JEC, 1 HRS ELABORACION/REAJUSTE DE MATERIALES -JEC, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO DE AREA CURRICULAR-JEC, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO DE TUTORIA-JEC

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE	826-2024 SICED N° DE FOLIOS: 111
REFERENCIA	INF 009-2024-CCD - MEMO 190-2024 DIREC / FP 826-2024 SICED
VIGENCIA DEL CONTRATO	Desde el 5/03/2024 hasta el 31/12/2024
JORNADA LABORAL	30 Horas Pedagógicas
DE LA ADJUDICACION	EVALUACION DE EXPEDIENTES

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

U.C. HUGO FERNANDO NEGREYROS SANCHEZ
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Talara
UGEL Talara

CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE

Por el presente documento celebran el contrato de servicio docente, de una parte la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA, con domicilio en Urbanización Los Vendadores MZ-B, representada para estos efectos por su director(a) Profr. HUACO FERNANDO NEGRETHEROS SANCHEZ, identificada con DNI N° 03497725, designado mediante Resolución Directoral Regional N° 001773-2022, a quien en adelante se denomina LA DREG/UGCEL, y de otra parte, el señor(a): LUIS ALFREDO MANQUICHE LA CHIRA, identificado(a) con D.N.I. N° 4459247 y domiciliado, en calle Jose Carlos Mariátegui, y correo electrónico luisnaquichu@hotmail.com, quien en adelante se denominará PROFESOR(A) en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- En atención a las necesidades de contar con los servicios de un Profesional Docente, se adjudica la plaza organica/eventual/temporal/horas de libre disponibilidad a don(a) señor(a): LUIS ALFREDO MAQUICHE LA CHIRA, para desempeñar funciones docentes.

CLÁUSULA SEGUNDA: Por el presente, la UCEL TALAARA, contrata los servicios del PROFESOR, para que cumpla funciones docentes en la plaza con código 20EVEZ201011 (horas libres para completar el plan de estudios) perteneciente a la I.E. AGUSTO SALAZAR BONDY, de la modalidad educativa de EBR - EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, nivel o ciclo de Secundaria, ubicada en el Distrito de , Provincia de TALAARA, Región PIURA.

CLÁUSULA TERCERA: Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato de servicio docente se inicia el 2024-03-05 finaliza el 2024-12-31.

LA ASUNTA CUARTAL EL PROFESOR EN VIRTUD AL PRESENTE CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE PERDIDA LA REMUNERACIÓN MENSUAL FIJADA POR DECRETO SUPLENTO. ADICIONALMENTE EN CASO CORRESPONDA, PERDIDA LOS DERECHOS Y BENEFICIOS EN CONFORMIDAD A LA NORMATIVA ESPECÍFICA QUE LO REGULA.

La JORNADA QUINTA: la jornada de Trabajo del PROFESOR es de 30 horas pedagógicas semanales; mensuales,

CLÁUSULA SEXTA: Constituyen causal de resolución del contrato;

a. La renuncia.

Dr. Elvira Rodríguez (Coordinadora)

d. Reestructuración y/o reorganización de la I.E.

El Rey de re temporal o de n livo de la le,

.....

En la culminación anticipada de la licencia, destaque o encargatura, del servidor titular.

i. Cambio del motivo de ausencia del servidor a quien reemplaza el contratado, en caso de haber sido contratado por

...and up to 50% of the total population in some areas.

Reacción de plaza por disminución de metas de atención.

operación de copiar los datos en el servidor contratado.

11/11/2019 10:11:11 AM

d. No asumir el cargo hasta el cuarto día desde el inicio de la v

don't miss de las habilitaciones consecutivas.

... ..

5. Incomplejidad horaria y de distancia.

La presente declaración jurada falsa o documentada

1987

que se verifi que aparece inscrito en el REDAM.

Y, entre otros que tipifique el Minnedu a través de norm

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (IVIC) El presente contrato de servicio docente es vigente a partir del plazo establecido en

CLASULA OCTAVA: El presente contrato de servicio docente se aprueba mediante la resolución administrativa correspondiente.

CLAUSULA NOVENA: Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente

100

HUGO FERNANDO NEGRET ROSA SANCHEZ
TITULAR UGEL TALARA

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHINA
PROFESOR

178

James J. [Signature]





PERÚ

Ministerio de Educación

ANEXO 7

ACTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el resultado obtenido en el Proceso para Contratación de Docentes, se adjudica a:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDO PATERNO : NAQUICHE
APELLIDO MATERNO : LA CHIRA
NOMBRES : LUIS ALFREDO
DNI : 44890241
MODALIDAD DE CONTRATACION : EVALUACION DE EXPEDIENTES
PUNTAJE : 21
EN LETRAS : VEINTIUNO CON CERO UNIDADES

1.2. DATOS DE LA VACANTE

CARGO : PROFESOR
CODIGO DE PLAZA : 20EVE2201011
VIGENCIA : 5/03/2024 al 31/12/2024
MOTIVO DE VACANCIA : OFICIO N° 00310-2022-MINEDU/SPE-OPEP-UPP
INSTITUCION EDUCATIVA : AUGUSTO SALAZAR BONDY
AREA CURRIC. / ESPECIALIDAD : PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA - ESPECIALIDAD: MATEMATICA
NIVEL EDUCATIVO : Secundaria
MODALIDAD EDUCATIVA : EBR
DISTRITO₂ : LOS ORGANOS
PROVINCIA : TALARA
UGEL : UGEL Talara
DRE / GRE : DRE PIURA

44890241

PRESIDENTE DE LA COMISION

MIEMBRO

MIEMBRO

MIEMBRO

1. No aplica en caso de adjudicación de horas para completar el plan de estudios.
2. No considerar en caso de Profesores Coordinadores de Educación Inicial.
3. Para el caso de las vacantes de IIEE EIB
4. Para el caso de las vacantes de IIEE EIB



Luis A. Noguera Pachira

PRIMERA
EVALUACIÓN

Orden 36
Playa

AS.B

20EVE22 01011

ANEXO 13

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA EB

Rubro	Criterio	Subcriterio	Puntaje máximo por Subcriterio	Puntaje máximo por rubro
Formación Académica y Profesional	Estudios de posgrado	Grado de doctor. (máximo 1)	13	37
		Grado de maestro/magister. (máximo 1)	10	
		Diplomados en gestión pedagógica con un mínimo de 24 créditos, equivalente a 384 horas académicas. (máximo 2) (*)	2	
	Estudios de pregrado	Otro título profesional pedagógico o título de segunda especialidad en educación, no afín al nivel o ciclo de la especialidad que postula (máximo 1)	5	
		Otro título universitario no pedagógico (máximo 1)	4	
		Otro título profesional técnico (máximo 1)	3	
Formación Continua	Capacitaciones en gestión pedagógica	- Realizado en los últimos cinco (5) años. - Duración mínima de 16 horas pedagógicas. - Otorgados a través de las plataformas de Edutalentos y PeruEduca. (**) - Máximo cero punto cinco por c/u (0.5 c/u).	2	2 ²
Experiencia Laboral	Experiencia Laboral docente, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta	- Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona urbana. - Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona de frontera. - Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona rural. - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona VRAEM.	17 22	26
	Experiencia laboral como PEC	Corresponde 0.10 puntos por cada mes acreditado (solo para postular al nivel inicial).	4	
Méritos	Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico	- Resolución Ministerial emitida por Minedu (3 puntos) - Resolución emitida por la DRE (2 puntos) - Resolución emitida por la UGEL (1 punto)	2 ⁵	5

(*) Los diplomados deberán contar con firma y posfirma de una autoridad universitaria.

(**) Verificables en las respectivas plataformas en cuanto se les solicite



Total 21 puntos

Bray Calvo



Con fecha 2024-02-21 16:16:47 el Sr(a). **luis alfredo naquiche la chira**, identificado con Documento de Identidad N° **44890241** realizó con éxito su postulación para **Contratación Docente 2024**, según los lineamientos establecidos en el Decreto Supremo D.S. N°001-2023-MINEDU, mismo que aprueba la "Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones", modificada mediante el Decreto Supremo D.S. N°001-2023-MINEDU;

Resumen de la Postulación

AÑO DE POST.	EXPEDIENTE	FECHA DE EXPE.	MODALIDAD	NIVEL	AREA CURRICULAR
2024	826-2024	2024-02-21	EBR	SECUNDARIA	MATEMÁTICA

* Importante:

1.- Te recordamos que puedes modificar tu postulación hasta la fecha límite indicada por el comité evaluador.

2.- Los resultados serán publicados en el portal de la institución y/o en las redes sociales de la misma.

Reporte generado por el postulante RUIZ ATOCHE KATHERINE, desde el Aplicativo web SICED-RIBAE el Miércoles, 21 de febrero del 2024 a las 16:17:07 horas.

44890241



I.- RESUMEN DE SU PEDIDO:

Solicito participar en el proceso de contratación docente 2024 en la Tercera etapa en la modalidad EBR Nivel Secundaria Especialidad MATEMÁTICA

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE

Sr. director de UGEL TALARA

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural

Apellido Paterno: Naquiche Apellido Materno: La chira Nombres: Luis Alfredo

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI: 44890241 RUC: C.E.

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VIA: Avenida: ☐ Jirón: ☐ Calle: ☒ Pasaje: ☐ Carretera: ☐ Prolongación: ☐

Nombre de la vía: José Carlos Mariátegui

Inmueble: ☐ Block: ☐ Interior: ☐ Piso: ☐ Mz: D Lote: 10 Km: ☐ Sector: ☐

Tipo de Zona:

Urbanización: ☐ Pueblo Joven: ☐ Unidad Vecinal: ☐ Conjunto Habitacional: ☐ Asentamiento Humano: ☒
Cooperativa: ☐ Residencial: ☐ Zona Industrial: ☐ Centro Poblado: ☐ Caserio: ☐
Asociación: ☐ Grupo: ☐ Fundo: ☐ Otros (especificar): ☐

Nombre de zona: Pampa Grande

Referencia:

Departamento: Tumbes Provincia: Tumbes Distrito: Tumbes

Teléfonos: 951085100 Autoriza se me notifique al siguiente correo electrónico: luisnaqui@hotmail.com

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de DECLARACIÓN JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO:

Solicito participar en el proceso de contratación docente 2024 en la Tercera etapa: contratación por evaluación de expediente, modalidad EBR nivel secundario, especialidad Matemática

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

FUT Anexos
Copia PNE
C.V.

Talara 21 Febrero 2024

LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO



PERÚ

Ministerio
de Educación



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Yo, Luis Alfredo Naguiche La Chira identificado(a) con DNI
N° 44890241 y domiciliado actualmente en Jose Carlos Mariátegui.

Que, debido al Estado de Emergencia Nacional y Sanitaria, informo y autorizo a la Unidad de Gestión Educativa Local _____ a ser notificado electrónicamente a través de las siguientes vías de comunicación:

- Correo electrónico personal: luisnagui@hotmail.com
- Correo electrónico alternativo: _____
- Teléfono de contacto: _____

Por lo tanto, firmo la presente Declaración Jurada de conformidad con lo establecido en el Artículo 49° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de los establecido en el Artículo 411° del Código Penal, concordante con el Artículo 33° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Estando de acuerdo con lo señalado, firmo la presente.

Ciudad de Talara, a los 21 días del mes de febrero del 20 24



[Firma]
FIRMA HUELLA DIGITAL

**PERÚ**Ministerio
de Educación**ANEXO 1****CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE**

Por el presente documento celebran el contrato de servicio docente, de una parte, la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL, (según sea el caso) de....., con domicilio en....., representada para estos efectos por su Director(a), el/la Señor (a) Luis Naguichu La Chirra identificado(a) con D.N.I. N° 44890291, designado(a) mediante Resolución N°..... A quien en adelante se denomina LA DRE/GRE/UGEL; y de otra parte, el Señor(a)..... identificado (a) con D.N.I. N°..... y domiciliado en..... y correo electrónico..... quien en adelante se denomina PROFESOR(A); en los terminos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA. – En atención a las necesidades de contar con los servicios de un profesional docente, se adjudicó la plaza orgánica/eventual/temporal/horas de libre disponibilidad a don (ña)..... para desempeñar funciones docentes.

CLÁUSULA SEGUNDA. – Por el presente, la DRE/GRE/UGEL contrata los servicios del PROFESOR para que cumpla funciones docentes en la plaza con código..... (horas libres para completar el plan de estudios) perteneciente a la institución educativa..... de la modalidad educativa de..... nivel o ciclo de..... ubicada en el distrito de..... provincia de..... región de.....

CLÁUSULA TERCERA. – Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato de servicio docente se inicia el..... de..... del 20..... y finaliza el..... de..... del 20.....

CLÁUSULA CUARTA. – El PROFESOR en virtud al presente contrato de servicio docente percibe la remuneración mensual fijada por Decreto Supremo. Adicionalmente en caso corresponda, percibe los derechos y beneficios de conformidad a la normativa específica que lo regula.

CLÁUSULA QUINTA. – La jornada de trabajo del PROFESOR es de..... horas pedagógicas semanales – mensuales.

CLÁUSULA SEXTA. – Constituyen causal de resolución del contrato:

- Límite de edad, al cumplir 65 años de edad.
- La renuncia.
- El mutuo acuerdo entre las partes.
- Desplazamiento de personal titular.
- Reestructuración o reorganización de la IE.
- Modificación de las condiciones esenciales del contrato.
- El recurso administrativo resuelto a favor de un tercero, que se encuentre firme.
- La culminación anticipada del motivo de ausencia del servidor titular a quien reemplaza el contratado.
- Cambio del motivo de ausencia del servidor a quien reemplaza el contratado.
- El fallecimiento del servidor contratado.
- Declararse su inhabilitación administrativa o judicialmente.
- Haber sido condenado por delito doloso mediante sentencia con calidad de cosa juzgada o consentida.

las

No Correspondence

- m) No asumir el cargo hasta el cuarto día desde el inicio de la vigencia del contrato.
- n) No cumplir con los requisitos para la contratación docente establecidos en la presente norma.
- o) Por incompatibilidad horaria y de distancia.

49

- p) Presentar declaración jurada falsa o documentación falsa o adulterada.
- q) Negativa de suscribir autorización para el descuento por planilla de sus remuneraciones, para el pago de la pensión alimenticia que tenga pendiente, siempre que se verifique que aparece inscrito en el REDAM.
- r) Entre otros que tipifique el Minedu a través de norma específica o complementaria.

CLÁUSULA SETIMA. – El presente contrato de servicio docente es vigente a partir del plazo establecido en la cláusula tercera.

CLÁUSULA OCTAVA. – El presente contrato de servicio docente se aprueba mediante la resolución administrativa correspondiente.

CLÁUSULA NOVENA. – Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la DRE o UGEL respectiva.

El presente contrato de servicio docente se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación, en....., el..... de..... del

TITULAR DRE / GRE/ UGEL
(firma)




EL PROFESOR
(firma)

108



ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo Luis Alfredo Naguiche La Chira
 Identificado (a) con D.N.I. N° 44890241 con fecha de nacimiento 28/02/1988 y
 domicilio actual en calle Jose Carlos Mariátegui correo electrónico luisnaguiche@hotmail.com teléfono 951085180

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	☒	Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	☒	Si	Tengo buena conducta.
No	☒	Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	☒	Si	Tengo menos de 65 años.
No	☒	Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
No	☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	☒	Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
No	☒	Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
No	☒	Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
No	☒	Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
No	☒	Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
No	☒	Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
No	☒	Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
No	☒	Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No	☒	Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera			
No	☒	Si	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:

Matemática... Secundaria

Doy a conocer y autorizo¹ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Talara a los 21 días del mes de Febrero del 2024

(Firma)

DNI: 44890241



(Huella dactilar índice derecho)

¹ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento.

ANEXO 9
DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

Yo, Luis Alfredo Naquiche La Chira
Identificado (a) con D.N.I. N° 44890241 y
en calle José Carlos Mariátegui
domicilio actual

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

☒ No	Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
☒ No	Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
☒ No	Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
☒ No	Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Talara a los 21 días del mes de Febrero del 2021

LA
(Firma)
DNI: 44890241



Huella dactilar
(Índice derecho)



ANEXO 10
DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo Luis Alfredo Naguiche la chira
Identificado (a) con D.N.I. N° 44890241 y
domicilio actual en calle Jose Carlos Mariategui

DECLARO BAJO JURAMENTO:

☒ No	☐ Si	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
--	-----------------------------	--

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Talara a los 21 días del mes de Febrero del 2021

[Firma]

(Firma)

DNI: 44890241



Huella dactilar

(Índice derecho)



ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo, Luis Alfredo Naguiche la Chira
 identificado con DNI N° 44890241 con dirección domiciliaria: calle
Jose Carlos Mantatgui en el Distrito: Tumbes Provincia:
Tumbes Departamento: Tumbes

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	☒	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
☒	Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	() Nombrado () Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de Talara a los 21 días del mes de Febrero del 2024



HA

Firma DNI 44890241

Huella dactilar (Índice derecho)

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.



ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES –
LEY N° 28991¹

Yo, Luis Alfredo Naguiche La Chira
identificado con DNI N° 44890241

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(☒) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

☒ SNP (Sistema Nacional de Pensiones)

☐ APP (Sistema privado de pensiones)

Integra ☐ Profuturo ☐
Habitad ☐ Prima ☐

CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- () Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
() Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Talara a los 21 días del mes de febrero del 2024

[Firma]
Firma
DNI 44890241



Huella dactilar
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

¹ Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF.

OK

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA RICA
DNI 9920230
FECHA 19 FEB. 2014

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección Regional: de *Recurrimiento de Tumbes*

El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) *Lucio Alfaro*

Maricela da Silva

Nacido en *Caravel* (IDRITRIO) *Tumbes* (PROVINCIA) *Tumbes* (DEPARTAMENTO)

el *28 de febrero de 1988* DNI *44890241*

Queda inscrito en el Registro *Pedagógico*

con el N° *001712-P-DRET* de conformidad con la R.D. N° *00050* del *2012/01/16*



TÉCNICO



JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO

IMPRESA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



REGISTRO
NO DE FOLIO: 000 902
"REGISTRO de TÍTULO: 01654
FECHA: 7.01 Febrero 2012

Nº 135016

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

Es Copia Fiel del original

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA
ESPECIALIDAD: MATEMATICA

A Don(ña)

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

TITULADO (A) en el INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO

"JOSE ANTONIO ENCINAS" TUMBES

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en

Tumbes

los dieciséis días del mes de enero del 2012.



DIRECTOR(A) GENERAL

Mg. Felipe A. García Trilpa
DIRECTOR GENERAL



HENRY RODOLFO ENCINAS ORDÓÑEZ
POR EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

Prof. Henry Rodolfo Encinas Ordóñez



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GOMER
DNI 80000000
FECHA

19 FEB. 2024

INTERESADO



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL Nº 00050

Tumbes, 16 ENF 2012

Visto el Informe Nº 017-2012-GRT-DRET-D-SG-TÍTULOS, ACTAS Y CERTIFICADOS y los siguientes documentos: H.G. Nº 406-2012-GRT-DRET-D-SG; Informe Nº 215-2011-GRT-DRET-DGP-EES; H.G. Nº 3372-2012-DGP; Expediente Nº 35885-2011, con Oficio Nº: 253-2011-GRT-IESPP-JAE"-DG. sobre inscripción e expedición de títulos pedagógicos del INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS", con 21 folios útiles.

Que, de acuerdo a las normas vigentes de la Dirección del INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS" de Tumbes, el graduado NAQUICHE LA CHIRA, Luis Alfredo, ha cumplido con presentar los documentos para la inscripción e expedición del título pedagógico, como Profesor de Educación Secundaria-Especialidad : Matemática.

Que dicho graduado, en lo que se refiere a la inscripción e Expedición de Títulos Tecnológicos, se encuentra inmersa en lo dispuesto al D.S. Nº 004-2010-ED que "Aprueba el Reglamento General de los Institutos y Escuelas Superiores Públicos y Privados" y Normas Complementarias; R.M. Nº 0023-2010-ED, que "Aprueba el Plan de Adecuación de los Actuales Institutos y Escuelas Superiores", R.M. Nº 056-2004-ED; la Ley Nº 29394-Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, y la Ley de Educación Nº 28044.

Estando a lo informado por la Oficina de Secretaría General y con las atribuciones que le confiere la R.E.R. Nº 4045-2005/GOB.REG.TUMBES-P, que aprueba el "Manual de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación de Tumbes" y la R.E.R. Nº 000015-2011/GOB.REG.TUMBES-P.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INSCRIBIR E EXPEDIR con fecha 16 de enero del 2012, el título pedagógico obtenido en el INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS" de Tumbes, con el siguiente número:

PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA-ESPECIALIDAD : MATEMÁTICA

- NAQUICHE LA CHIRA, Luis Alfredo

TÍTULO Nº 001712-P-DRET



Regístrese y Comuníquese,

Prof. Henry Rodolfo Elizalde Ordínola
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

HREO/DRET
AGC/ESP.ADM.II-SG
Aracely I./Téc. Adm.II-Tit.Act. y Cert.





19 FEB. 2024

014- Aguiñel La Clusa, Luis Alfredo

Título N° 001712-P-DRET, del I.E.S.P. Público "José Antonio Encinas"

Profesor de Educación Secundaria - Especialidad:
Matemáticas

Permanencia: 2006 - 2010

Fecha de nacimiento: 28 de febrero de 1988

Lugar: Conales - Tumbes - Tumbes

D.N.I. N° 4489 0241

Expedido con la R.R.S. N° 00050 del 2012/02/16



Copia Fiel del Original

015- Masanando Mejías, Justiza Rostvick

Título N° 001713-P-DRET, del I.E.S.P. Público "José Antonio Encinas"

Profesora de Educación Financiera

Permanencia: 2003 - 2005

Fecha de nacimiento: 19 de septiembre de 1985

Lugar: Tumbes - Tumbes - Tumbes

D.N.I. N° 43350077

Expedido con la R.R.S. N° 00069 del 2012/01/18

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 ENE. 2023

016- Calderón Almon, Cinthya Mercedes

Título N° 001715-P-DRET, del I.E.S.P. Privado "Chilimare"

Profesora de Educación Financiera

Permanencia: 2002 - 2006

Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1979

Lugar: Tumbes - Tumbes - Tumbes

D.N.I. N° 40374066

Expedido con la R.R.S. N° 00095 del 2012/01/23



Es Copia Fiel del original



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO

"JOSÉ ANTONIO ENCINAS"

T U M B E S

Diploma de Egresado



Por cuanto:

Don (ña): **LUIS ALFREDO, NAQUICHE LA CHIRA**

ha cursado sus Estudios Profesionales de Educación : **SECUNDARIA**

Especialidad: **MATEMATICA** Promoción : **2006 - 2010**

En tal virtud se le expide el Presente Diploma.

Tumbes 28 de Febrero del 2011.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTO: S/10.00
DNI: 80202836
FECHA: 19 FEB. 2024

[Signature]
Dpto. de Educación
Módulo de Formación





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR - U.E. N° 1402

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



Resolución Directoral N° 00000598 - 2021

Zorritos, 22 Oct 2021

Visto, el Informe N°025-2021-GRT-DRET-UGEL-CV-AGP-EES, Nota de Coordinación N° 026-2021-GRT-DRET-UGELCV-Z-AGP, Memorando N° 271-2021-GRT-DRET-UGEL.CV-D; la Hoja de Gestión N° 1631-2021-GRT-DRET-UGEL-CV-Z-OPER.

CONSIDERANDO

Que, el Artículo 79° de la Ley N° 28044 - Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, la Ley de Presupuesto para el año Fiscal 2011, en su Vigésima Novena Disposición Complementaria y Final, establece la creación de la Unidad Ejecutora 1402 Unidad de Gestión Educativa Local de Contralmirante Villar;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el literal h) del artículo 80 de la Ley General de Educación, es función del Ministerio de Educación definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la Carrera Pública Magisterial;

Que, mediante Resolución Viceministerial N°235-2021-MINEDU, en su Artículo 1° se resuelve Aprobar las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos Virtuales 2021, que contienen los Juegos Florales Escolares Nacionales, el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas", el Concurso Nacional Crea y Emprende, la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática y la XXXI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka".

Que, mediante Resolución Ministerial N° 180-2004-ED, modificada por la Resolución Ministerial N° 0178-2005-ED, se institucionaliza la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática, en adelante ONEM, la cual promueve el desarrollo de capacidades, valores y actitudes favorables para el aprendizaje de la matemática, de tal manera que la y el estudiante sistematiza y analiza información en diversos contextos para resolver problemas, usando estrategias y sus conocimientos matemáticos. El presente concurso se lleva a cabo durante el 2021 en modalidad virtual, el cual promueve en las y los estudiantes y docentes la actualización permanente de los conocimientos, el uso de estrategias de enseñanza y aprendizaje para desarrollar competencias que permitan resolver problemas matemáticos y generen una cultura científica en las y los estudiantes.

Que, mediante el Informe N°025-2021-GRT-DRET-UGEL-CV-AGP-EES, la especialista de Educación Secundaria informa sobre el desarrollo de la II Etapa de la Olimpiada Escolar Nacional de Matemática - ONEM 2021 y solicita la Proyección de la

Resolución Directoral de felicitaciones a todos los agentes participantes de dicho evento: equipo organizador, equipo de apoyo, a los docentes asesores y a sus alumnos ganadores.

Que, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Contralmirante Villar, concibe como parte de los lineamientos de Política Educativa y Principios Filosóficos, Pedagógicos y Deontológicos una profunda valoración a la labor que cumplen los docentes como forjadores del futuro de una nación y del mundo; porque cada niño(a) que se forman en las aulas es la semilla de la nueva sociedad, cuando se entiende la Educación como el arte de vivir con pasión y educar con el ejemplo; porque quien educa con amor, siembre futuro y contribuye en la humanización de la tierra.

Que, a través del Memorando N° 271-2021-GRT-DRET-UGEL.CV-D, el Director del Programa Sectorial III - Unidad de Gestión Educativa Local de Contralmirante Villar, dispone se proyecte la Resolución Directoral de felicitaciones a los docentes asesores de los estudiantes ganadores de la II de Etapa de la XVII Olimpiada Escolar Nacional de Matemática - ONEM Virtual 2021.

Que, con Hoja de Gestión N° 1631-2021-GRT-DRET-UGEL-CV-Z-OPER; la Especialista Administrativo I en Personal, autoriza proyecte la respectiva resolución.

De conformidad con la Resolución Viceministerial N°235-2021-MINEDU, la Ley N° 28044 - Ley General de Educación, el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo, La Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902 - Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28425, Ley de Racionalización de los Gastos Públicos, Ley N° 31084, ley que aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED; la Resolución Directoral Sectorial N° 000502-2020;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR, a los docentes asesores de los estudiantes ganadores de la II de Etapa de la XVII Olimpiada Escolar Nacional de Matemática - ONEM Virtual 2021, tal como se indica a continuación:

DOCENTES ASESORES DE GANADORES DE LA XVII OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA ONEM VIRTUAL 2021

II ETAPA - A NIVEL UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR

**CATEGORÍA ALFA
NIVEL I**

N°	DOCENTE ASESOR(A)	PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PUNTAJE	PUESTO
1	Calderón Yacila Flor de María	André Fabiano Morán Pichilingue	N° 071 "José Carlos Mariátegui"	80	1°
2	Merino Castro Arturo Octavio	Dayanna Rosita Lizbeth Purizaca Ramirez	"Contralmirante Villar"	50	2°
3	Naquiche La Chira Luis Alfredo	Francis Esal Flores Garay	"Alberto Pallette"	50	3°

NIVEL II

N°	DOCENTE ASESOR(A)	PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PUNTAJE	PUESTO
1	Pinzón Silva Geremías	Jordan Alexis Clavijo Carrillo	N° 031 " Virgen del Carmen"	40	1°
2	Cerna Soberon Jenny	Briza Marycielo Chunga Farfán	" Micaela Bastidas"	40	2°
3	Rujel Correa Angelina Alicia	Adrián Pascual Lopez Hidalgo	" Ciró Alegria"	40	3°

NIVEL III

N°	DOCENTE ASESOR(A)	PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PUNTAJE	PUESTO
1	Saldarriaga Azañero Karina Miluska	Angelina Briyith Curi Vega	N° 071 "José Carlos Mariátegui"	10	1°
2	Silva Luna Cristhiam Eduardo	Marife de los Angeles Sernaqué Cortez	"Micaela Bastidas"	10	2°
3	Preciado Muñoz Eduardo Rodrigo	Ivanna Yassadi Espinoza Espinoza	N° 066 "Miguel Grau"	10	3°

**CATEGORÍA BETA
NIVEL I**

N°	DOCENTE ASESOR(A)	PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PUNTAJE	PUESTO
1	Oliver Graterol Yobaina del Carmen	Narira del Pilar Peña Peña	"Divino Niño"	30	1°
2		Hilliam Joel Tito Ancajima	"Divino Niño"	10	2°

NIVEL II

N°	DOCENTE ASESOR(A)	PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PUNTAJE	PUESTO
1	Oliver Graterol Yobaina del Carmen	Madeleyne Vanessa Boulanger Meca	"Divino Niño"	10	1°
2		Mattias Antony Flores Mogollón	"Divino Niño"	10	2°

NIVEL III

N°	DOCENTE ASESOR(A)	PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PUNTAJE	PUESTO
1	Oliver Graterol Yobaina del Carmen	Marley Nicol Ramos Maceda	I.E.P "Divino Niño"	10	1°
2		Yanner Damian Olivos Peña	I.E.P "Divino Niño"	10	2°

Es Copia Fiel del original

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución al interesado y distribuirlas a las oficinas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

BMZ/D-UGEL-CV-UE. N° 1402
REQS/ESP A-OPER



MG. BENJAMIN MEDINA ZAPATA
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR
UE N° 1402 – ZORRITOS





Es Copia Fiel del original

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR UE-1402

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001293

Zorritos, 13 DIC 2019

Visto, El Informe N° 41-2019-GRT-DRET-UGEL-CVZ-AGP-EE, La Hoja de Gestión N° 2619-2019-GRT-DRET-UGEL.CV-AGP, El Memorando N° 545-2019-GRT-DRET-UGEL.CV-D, La Hoja de Gestión N° 2780-2019-GRT-DRET-UGEL-CV-Z-OPER, y demás documentos adjuntos con un total de 11 folios.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad el definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

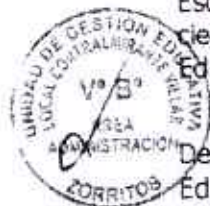
Que, el literal a) del artículo 9 de la referida Ley señala que uno de los fines de educación peruana es formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0180- 2004-ED, modificada por Resolución Ministerial N° 178- 2005-ED, se instituye la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática, como un espacio que permita contrastar sus aprendizajes en esta ciencia a los alumnos de las instituciones educativas del nivel de educación secundaria de la Educación Básica Regular del país;

Que, el numeral 7 del Anexo N° 4 de las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", aprobadas por Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU, establece que durante el presente año se desarrolla, entre otros concursos escolares y encuentros educativos, la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática;

Que, a través de la Resolución Vice-Ministerial 162-2019-minedu, se Resuelve **Aprobar las Bases de la XVI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2019**. Y encarga a la Dirección General de Educación Básica Regular, a las direcciones regionales de educación o las que hagan sus veces, a las unidades de gestión educativa local y a las instituciones educativas participantes, el cumplimiento de las Bases;

Que, mediante Informe N° 41-2019-GRT-DRET-UGEL-CVZ-AGP-EE; La Especialista en Educación Secundaria del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Contralmirante Villar, da a conocer que es necesario emitir la Resolución Directoral de Reconocimiento y felicitación a docentes asesores y estudiantes ganadores, y personal de apoyo que colaboró en la realización de la primera y segunda etapa de la ONEM 2019;



Que, a través del Memorando N° 545-2019-GRT-DRET-UGEL.CV-D, El Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Contralmirante Villar, dispone a la oficina de personal proyectar la resolución directoral de reconocimiento y felicitación al personal que participo en la XVI OLIMPIADAS NACIONALES ESCOLARES DE MATEMÁTICA 2019, en atención al Informe N° 41-2019-GRT-DRET-UGEL-CVZ-AGP-EE;

Que, con Hoja de Gestión N° 2780-2019-GRT-DRET-UGEL-CV-Z-OPER, la Especialista administrativo de la oficina de Personal dispone la proyección de la resolución directoral líneas arriba mencionada;

De conformidad con la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial, La Ley N° 28044 – Ley General de Educación, Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo, La Ley N° 27815 – Ley del Código de Ética de la Función Pública, La Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28425, Ley de Racionalización de los Gastos Públicos, Ley N° 30693, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2018, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, la Resolución Regional Sectorial N° 000733-2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y FELICITAR, al personal docente asesores de estudiantes ganadores de la XVI OLIMPIADAS NACIONALES ESCOLARES DE MATEMÁTICA 2019, los cuales se detallan en el Anexo N° 001-2019.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR, La presente resolución a las personas interesadas y distribuir las a las oficinas correspondientes.



EMCV/D-UGEL-CV-UE. N° 1402
BSM/ESP A-OPER
APSR/TA-I-OPER



DR. ESTEBAN MARTIN CORNEJO YNFAnte
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL C. VILLAR UE N° 1402 – ZORRITOS



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CONTRALMIRANTE VILLAR
Doy Fe del Original Firmado
REG N° 001293
Sra. Raimunda Sánchez Quintero Sánchez
JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA GENERAL (E)
DIRECCIÓN

ANEXO N° 001-2019

**XVI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2019
RELACIÓN DE DOCENTES, COMISIÓN ORGANIZADORA Y PERSONAL DE APOYO QUE
PARTICIPA EN LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA – UGEL
CONTRALMIRANTE VILLAR**

COMISIÓN ORGANIZADORA:

- ❖ Mg. CORNEJO YNFANTE, Esteban Martín.
- ❖ Mg. MEDINA DIOS, Santiago Paulo.
- ❖ Mg. ESPINOZA DIOSES, Gretty del Pilar.
- ❖ Mg. RUMICHE MORALES, Luis.
- ❖ Prof. QUISPE CRUZ, Yesenia Lisetty.

ESPECIALISTAS:

- ❖ Dra. MARÍA RACAE GARAVITO RUEDA
- ❖ Mg. SILDARRIAGA YACILA, Nexar Aarón.
- Prof. MENDOZA PURIZAGA, Jimmy Edward.
- Prof. VALLADARES SILDARRIAGA Judith.

PROFESORES ASESORES:

- ❖ LÓPEZ CÉSPEDES, Eloísa
- ❖ GARCÍA CARRASCO, Elsa
- ❖ FIESTAS ROSILLO, Miguel Humberto.
- ❖ CHAMAYA BECERRA, Felipe
- ❖ PINZÓN SILVA, Geremias
- ❖ FERNÁNDEZ RUJEL, Rosy Paola.
- ❖ NAQUICHE LA CHIRA, Luis Alfredo.
- ❖ VALLADARES MENDOZA, Julio Cesar.
- ❖ ORTIZ LUPU, Oscar Donaldo.
- ❖ SUNCIÓN OBLEA, Perfecto.

PERSONAL DE APOYO:

- ❖ Srta. VITE PURIZACA, Doris Gladys.
- ❖ Srta. QUEVEDO SÁNCHEZ, Roxana Elizabeth.
- ❖ Srta. GARAVITO YNFANTE, Mirtha Nery.
- ❖ Sr. RAMÍREZ BAUTISTA, William Ronald.
- ❖ Sr. HERNÁNDEZ RUGEL, Fernando.
- ❖ Sra. ULLOA DÍAZ, María Esther.



Es Copia fiel del original



Es Copia Fiel del original



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 01206

TUMBES, 73 DIC 2019

Visto, el Oficio N° 352-PESS-MINEDU-2019, Reg.Doc: 723501,
Reg.Exp: 620307, Provelido N° 9029-D y Provelido N° 3822-DGP

CONSIDERANDO:

Que, la ley N° 28044, Ley General de Educación, establece en el Artículo 13° - Calidad de la educación, es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida. Inciso. Siendo uno de los factores que interactúan para el logro de la referida calidad educativa la formación inicial y permanente que garantiza idoneidad de los docentes y autoridades educativas;

Que, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento, establece en el Art. 7 Formación en Servicio. La formación en servicio tiene por finalidad organizar y desarrollar, a favor de los profesores en servicio, actividades de actualización, capacitación y especialización, que responden a las exigencias de aprendizaje de los estudiantes y de la comunidad o a la gestión de la institución educativa y a las necesidades reales de la capacitación de los profesores;

Que, según el numeral 4.1 del artículo 4 del Reglamento de la Ley N° 29944, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, la formación docente es un proceso continuo que comprende la formación inicial y la formación en servicio; tiene por finalidad promover el desarrollo de las competencias profesionales establecidas en el Marco de Buen Desempeño Docente, con un enfoque integral que lo prepare para atender los requerimientos complejos, diversos y cambiantes del sistema educativo peruano;

Que, conforme a lo dispuesto por el numeral 8.1 del artículo 8 del citado Reglamento, el profesor debe participar en forma activa en los procesos formativos convocados y organizados por la institución educativa, los Gobiernos Regionales y sus instancias de gestión educativa descentralizada y el Ministerio de Educación, en la perspectiva de fortalecer las competencias profesionales establecidas en el Marco de Buen Desempeño Docente y asumir nuevas responsabilidades profesionales en el sistema educativo público, que contribuyan a mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes;

Que, la R.M. N° 281-2016-MINEDU, establece en el Art. 1.- Aprobar el Currículo Nacional de Educación Básica y su modificatoria. Art. 2.- Disponer la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica Art. 3.- Disponer de las acciones de Difusión y Capacitación por parte de la Dirección General de la Educación Básica Regular, en coordinación con la Dirección de Servicios Educativos Especializados; la Dirección General Básica alternativa, Intercultural Bilingüe y de servicios Educativos en el Ámbito Rural; las Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces; y las Unidades de Gestión Educativa Local;

Ab
debo ser
fazer do lado
Cura do corpo

Es Copia Fiel del original

Profesores de las Instituciones II.EE. focalizadas, por su participación y cumplimiento con su rol durante la implementación del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2019, en la Región Tumbes. Como a continuación se detalla:

SE RESUELVE:

Que, la R.V.M. N° 098-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2019", tiene por finalidad, Establecer las disposiciones que regulan la implementación del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria

Que, mediante el Oficio N° 352-PFSS-MINEDU-2019, el Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2019, focalizadas, con docentes participantes y demás actores que cumplieron su rol durante la implementación del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2019, solicitando sean reconocidos mediante una Resolución Regional Sectorial, por su participación y cumplimiento de su rol en la implementación del Programa;

Que, de acuerdo con el documento del visto y con las atribuciones conferidas en la RM N° 291-2015-MINEDU, Disponer la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica, la R.V.M. N° 098-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2019", modificadas por las Leyes N° 28123, 28302 y 28329, D.S. N° 009-2005-ED que Aprueba el Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo, la Ley N° 29944 "Ley de Reforma Magisterial", el Decreto Legislativo N° 276, D.S. N° 015-2002-ED Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de la Gestión del Sistema Educativo, Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, Ley Orgánica de la Gestión del Sistema Educativo, 27887 y su modificatoria Ley N° 27902, R.E.R. N° 000327-2019/GOB.REO.TUMBES-GR.



**DOCENTES QUE PARTICIPARON EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE
FORMACIÓN EN SERVICIO PARA DOCENTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
2019**

Nº	Código	Nro. Documento	Ape. Paterno	Ape. Materno	Nombre	Código Modular	Instit. Educativa	UGEL
1	267433	DNI 00255113	AGUILAR	SIANCAS	MIRLA	1143577	093 EFRAIN ARCAÑA ZEVALLOS	UGEL Zaramilla
2	214024	DNI 42579209	CHANCEFE	RAMIREZ	EBER JUNIOR	1143577	093 EFRAIN ARCAÑA ZEVALLOS	UGEL Zaramilla
3	267439	DNI 00366150	DELGADO	SAAVEDRA	WILLIAN ELEVTERIO	1143577	093 EFRAIN ARCAÑA ZEVALLOS	UGEL Zaramilla
4	214028	DNI 00361638	FARIAS	PALAS	NICOLAS WALTER	1143577	093 EFRAIN ARCAÑA ZEVALLOS	UGEL Zaramilla
5	214030	DNI 00373334	JIMENEZ	CEDILLO	MARTHA DE YANIRA	1143577	093 EFRAIN ARCAÑA ZEVALLOS	UGEL Zaramilla
6	22118	DNI 00363777	JIMENEZ	LA ROSA	RICARDO ALEJANDRO	1143577	093 EFRAIN ARCAÑA ZEVALLOS	UGEL Zaramilla
7	267435	DNI 00360041	NOBLECILLA	MONTEALEGRE	LUIS FERNANDO	1143577	093 EFRAIN ARCAÑA ZEVALLOS	UGEL Zaramilla
8	12725	DNI 07818104	PEREZ	FLORES	LUZBELTH	1143577	093 EFRAIN ARCAÑA ZEVALLOS	UGEL Zaramilla
9	267436	DNI 00364734	RUIZ	GARAY	SIGIFREDO	1143577	093 EFRAIN ARCAÑA ZEVALLOS	UGEL Zaramilla
10	214027	DNI 00363847	SEMINARIO	ALBURQUEQUE	NORMA LUZ	1143577	093 EFRAIN ARCAÑA ZEVALLOS	UGEL Zaramilla
11	267444	DNI 41783965	VARGAS	ARAUJO	MARIA DEL PILAR	1143577	093 EFRAIN ARCAÑA ZEVALLOS	UGEL Zaramilla
12	22125	DNI 00369135	YZQUIERDO	ESPINO	MARITA KARINA	1143577	093 EFRAIN ARCAÑA ZEVALLOS	UGEL Zaramilla
13	267436	DNI 00361627	ATOICHE	SILVA	PABLO RAFAEL	1143577	093 EFRAIN ARCAÑA ZEVALLOS	UGEL Zaramilla
14	267448	DNI 48281865	FEUCCO	PISFIL	VICTOR RALL	1143577	093 EFRAIN ARCAÑA ZEVALLOS	UGEL Zaramilla
15	22111	DNI 00360440	FLORES	COLOMA	MAURA	1143577	093 EFRAIN ARCAÑA ZEVALLOS	UGEL Zaramilla
16	213890	DNI 41434146	GALLEJOS	CRUZ	MARIA ESTHER	1143577	093 EFRAIN ARCAÑA ZEVALLOS	UGEL Zaramilla
17	22112	DNI 00361647	GARAY	GONZALES	ANDREA DORALIZA	1143577	093 EFRAIN ARCAÑA ZEVALLOS	UGEL Zaramilla
18	22115	DNI 00360056	IZQUIERDO	CORREA	MIRNA VIRGINIA	1143577	093 EFRAIN ARCAÑA ZEVALLOS	UGEL Zaramilla
19	22070	DNI 00362610	JIMENEZ	SAAVEDRA	MARILU CATALINA	1143577	093 EFRAIN ARCAÑA ZEVALLOS	UGEL Zaramilla

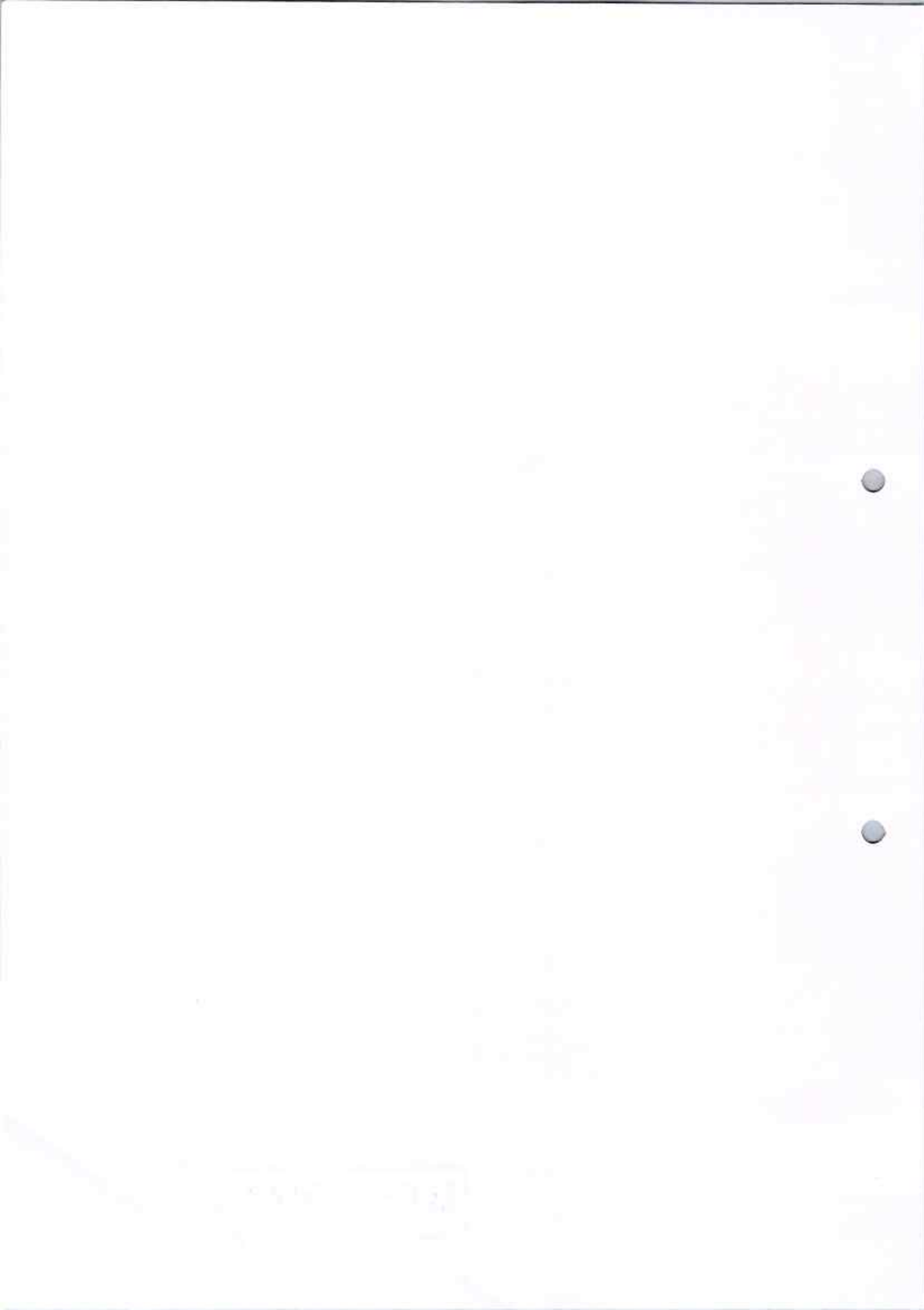


Es Copia Fiel del original



784	251023	DNI 00328796	MORALES	PURIZACA	PERCY	327403	CONTRALMIRANTE VILLAR	UGEL Contralmirante Villar
785	145431	DNI 00244397	ZARATE	ROSAS	EDITH MARGOT	327403	CONTRALMIRANTE VILLAR	UGEL Contralmirante Villar
786	251921	DNI 00022477	GONZALES	ZARATE	JORGE ARMANDO	327403	CONTRALMIRANTE VILLAR	UGEL Contralmirante Villar
787	257759	DNI 00247030	BALLADARES	OLAYA	MAYRA	1379940	CPED - 071 JOSE CARLOS MARIATEGUI	UGEL Contralmirante Villar
788	257764	DNI 42767001	GARCIA	REYES	ALEJANDRO WALTER	1379940	CPED - 071 JOSE CARLOS MARIATEGUI	UGEL Contralmirante Villar
789	257765	DNI 42796204	ROJAS	HIDALGO	MARIBEL JANET	1379940	CPED - 071 JOSE CARLOS MARIATEGUI	UGEL Contralmirante Villar
790	257770	DNI 48221512	GARCIA	CHINQUEL	INGRID ODALI	1379940	CPED - 071 JOSE CARLOS MARIATEGUI	UGEL Contralmirante Villar
791	202830	DNI 42104182	HERNANDEZ	MARTINEZ	ABNER YARKEI	1379940	CPED - 071 JOSE CARLOS MARIATEGUI	UGEL Contralmirante Villar
792	257768	DNI 43751875	OVIEDO	TALLEDO	DILVER OMAR	1379940	CPED - 071 JOSE CARLOS MARIATEGUI	UGEL Contralmirante Villar
793	257760	DNI 00254356	GALDERON	YACILA	FLOR DE MARIA	1379940	CPED - 071 JOSE CARLOS MARIATEGUI	UGEL Contralmirante Villar
794	257763	DNI 42023611	VERNO	ASTUDILLO	NELLY	1379940	CPED - 071 JOSE CARLOS MARIATEGUI	UGEL Contralmirante Villar
795	257768	DNI 44360241	NAQUICHE	LA CHIRA	LUIS ALFREDO	1379940	CPED - 071 JOSE CARLOS MARIATEGUI	UGEL Contralmirante Villar
796	257762	DNI 44408313	CARRASCO	INFANTE	LIZ ZENADA	1379940	CPED - 071 JOSE CARLOS MARIATEGUI	UGEL Contralmirante Villar
797	257759	DNI 00227315	SILVA	DIOSES	MAYBELL LUCIA	1379940	CPED - 071 JOSE CARLOS MARIATEGUI	UGEL Contralmirante Villar
798	257771	DNI 00226710	YACILA	CHONTO	GALO JANDRY	1379940	CPED - 071 JOSE CARLOS MARIATEGUI	UGEL Contralmirante Villar
799	207761	DNI 40297497	ZARATE	PARGO	MIRIAM YESENIA	1379940	CPED - 071 JOSE CARLOS MARIATEGUI	UGEL Contralmirante Villar
800	257762	DNI 41921851	AGUILERA	RUZ	FROILAN OSWALDO	1379940	CPED - 071 JOSE CARLOS MARIATEGUI	UGEL Contralmirante Villar
801	255175	DNI 80270044	GALLO	ZAPATA	CESAR AUGUSTO	572552	SAN PEDRO	UGEL Contralmirante Villar
802	255162	DNI 40687249	CHUZ	SERNAQUE	LORENA ELIZABETH	572552	SAN PEDRO	UGEL Contralmirante Villar
803	255173	DNI 45582005	ILLESCAS	PANTA	DANITZA YESENIA	572552	SAN PEDRO	UGEL Contralmirante Villar
804	255161	DNI 00023900	LAZO	MAZA	MANUEL MOISES	572552	SAN PEDRO	UGEL Contralmirante Villar
805	255164	DNI 42259871	LOAYZA	JIMENEZ	VIVIANA	572552	SAN PEDRO	UGEL Contralmirante Villar

Es Copia Fiel del original



827	265155	DNI 00204014	SOSA	LADINES	VICENTE	572552	SAN PEDRO	UGEL Contralmirante Villar
828	145445	DNI 00249778	VINCES	OVEDO	AUCIA	572552	SAN PEDRO	UGEL Contralmirante Villar
829	277850	DNI 00246577	FLORES	CISNEROS	PERCY NICOLAS	572552	SAN PEDRO	UGEL Contralmirante Villar

ARTICULO SEGUNDO RECONOCER, AGRADECER Y FELICITAR a los Directores de las Instituciones Educativas focalizadas y demás actores que cumplieron su rol durante la implementación del Programa de Formación en Servicio para docentes del nivel de educación secundaria 2019, en la Región Tumbes. De las Unidades de Gestión Educativa Local; Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, Universidad Nacional de Plura y Especialista MINEDU. Como a continuación se detalla:

Reconocimiento y Felicitaciones a los directivos, jefes del área de Gestión Pedagógica y Especialistas de DRET Y UGEL que apoyaron en la implementación del programa. Se detalla a continuación:




NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO QUE DESEMPEÑA
Mg. David Zavallos Zapata	DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
Dra. Yessica Mercy Maceda Garrido	DIRECTORA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DRET
Dra. Mariella Belmina Hidalgo de Cucho	ESPECIALISTA DEL NIVEL SECUNDARIA DRET
Mg. Diego Romero Mendoza	DIRECTOR DE LA UGEL TUMBES
Dr. David Mariano Rumiche Herrera	JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA UGEL TUMBES
Mg. Luis Rumiche Morales	ESPECIALISTA DEL NIVEL SECUNDARIO UGEL TUMBES ASIGNADO AL PFS - S 2019
Dr. Pedro Rujel Atoche	DIRECTOR DE LA UGEL ZARUMILLA
Mg. Hernán Emilio Cedillo Clavijo	JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA UGEL ZARUMILLA
Dr. Vladimir Montezalegre Anazco	ESPECIALISTA DEL NIVEL SECUNDARIO UGEL ZARUMILLA ASIGNADO AL PFS - S 2019
Mg. Esteban Martín Cornejo Ynfante	DIRECTOR DE LA UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR
Mg. Santiago Paulo Medina Dios	JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR
Mg. Luis Rumiche Morales	ESPECIALISTA DEL NIVEL SECUNDARIO UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR ASIGNADO AL PFS - S 2019

Es Copia Fiel del original

N°	INSITUACIÓN EDUCATIVA	NOMBRE Y APELLIDO DEL DIRECTIVO	CARGO QUE DESEMPEÑA
	CPED - 071 José Carlos Mariátegui	Roberto Carlos Ortiz Ortiz	Subdirector
35	058 Sifredo Zúñiga Quintos - Zorritos	Rosa Elvira Vásquez Ginés	Director

Reconocimiento y Felicitaciones al equipo institucional de la Universidad Nacional de Piura, responsable de la implementación del PFS - S 2019 - ITEM 01. Se detalla a continuación:

EQUIPO DIRECTIVO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Mg. Margarita Herminia Távora Alvarado	Jefa de Proyecto
Lic. Geovanny Manlio Valdiviezo Carmon	Coordinador Académico

EQUIPO PEDAGÓGICO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Mg. Silvia Carolina Nole García	Responsable Pedagógico
Lic. Manuel Jorge Nizama Torres	Responsable Pedagógico

FORMADORES TUTORES

NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREAS CURRICULARES A CARGO	CARGO	N° Docentes Participantes a Cargo
Mg. Laura Adrianzen Barreto	Matemática	Formador Tutor	29
Prof. Carlos Javier Albán Córdova	Comunicación, inglés como lengua extranjera	Formador Tutor	30
Prof. Alida Jacquelin Alburquerque Dávila	Matemática	Formador Tutor	31
Prof. Robert Ancajima Zapata	Comunicación, inglés como lengua extranjera	Formador Tutor	30
Lic. Socorro Karina Arévalo Vilchez	Comunicación, inglés como lengua extranjera	Formador Tutor	28
Prof. Verónica Calderón Farfán	Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, Ciencias Sociales, Educación religiosa	Formador Tutor	30
Prof. Marion Alexander Carmen Benites	Matemática	Formador Tutor	30
Prof. Carlos Javier Castillo Alvarado	Comunicación, inglés como lengua extranjera	Formador Tutor	29
Lic. Arminda Yovana Castillo Peña	Comunicación, inglés como lengua extranjera	Formador Tutor	29
Mg. Hilda Aurora De La Cruz Ríos	Ciencia y Tecnología	Formador Tutor	34
Prof. Rolando Días Gutiérrez	Comunicación, inglés como lengua extranjera	Formador Tutor	32
Lic. Fermín Flores del Valle	Educación para el Trabajo	Formador Tutor	31

Es Copia Fiel del original

PERSONAL DEL MINEDU QUE PARTICIPÓ COMO MONITOR DEL PFS - S 2019

APellidos y Nombres	CARGO
Mg. Jenny Sales de Cerdeira	Coordinadora Pedagógica del PFS - S 2019 - DIFODS - MINEDU
Lic. Víctor Manuel Velarde Carrón	Especialista Pedagógico del PFS - S 2019 - DIFODS - MINEDU



ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación Tumbes y Unidades de Gestión Educativa Local para que la presente Resolución, se registre como mérito en su ficha escalafonaria de cada integrante de la presente Resolución y se le conceda el mismo valor en las Instituciones no comprendidas en el Ministerio de Educación.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados y a las Unidades de Gestión Educativa Local correspondientes, para que anote como Mérito en la Hoja Escalafonaria de cada trabajador.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Mg. DAVID ZEVALLOS ZAPATA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

DRET/DZZ
DGT/IRANG
ED.SEC/MBHM

101208

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GÓMEZ
PETICIÓN DE FOLIO
DNI 02102830
FECHA 1-9-FEB. 2024





PERÚ Ministerio de Educación

Vice Ministerio de Gestión Pedagógica

Dirección Regional de Educación de Tumbes UGEL Contralm. Villar



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

EL QUE SUSCRIBE; DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL "CONTRALMIRANTE VILLAR"; OTORGA EL PRESENTE:

PREMIO EXCELENCIA EDUCATIVA 2016

Al Distinguido Educador **LUIS NAQUICHE LA CHIRA**, por su extraordinaria labor realizada en beneficio de la EDUCACIÓN como un testimonio de GRATITUD Y VALORACIÓN, a su encomiable labor sembrando Educación en nuestra Patria; y así mismo, en RECONOCIMIENTO a su grandeza espiritual, intelectual, cultural y a su amplia trayectoria profesional, personal y humana; así como su encomiable vocación de servicio que engrandece la EDUCACIÓN, como principal instrumento para el desarrollo de nuestros pueblos principalmente de zona rural, urbano marginal y de frontera donde amanece invicta y gloriosa nuestra querida Patria.

Se otorga el presente a tan distinguido profesional de la Educación para que se le reconozca como tal y para los fines educativos que estime pertinentes.

Zorritos, 30 de diciembre del 2016.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA GÓMEZ, MOISÉS MARTEL
FEDEATARIO - DRE TUMBES
DNI 80202830
FECHA

1-9-FEB. 2024



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE TUMBES
UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR

Luis Edgardo María Cornejo Talento
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II



MINISTERIO DE DEFENSA
EJÉRCITO DEL PERÚ
1RA BRIGADA DE INFANTERÍA
DIPLOMA



El Señor General de Brigada Jerry Hernández del Castillo,
Comandante General de la 1ra Brigada de Infantería, otorga el presente diploma a:

Luis Alfredo Naquiche La Chira

Profesor de la IEP "Mariano Melgar" del distrito de Los Organos , en
agradecimiento a su apoyo incondicional durante el presente año, contribuyendo al
cumplimiento de los objetivos trazados por la Primera Brigada de Infantería.

Tumbes, 20 de diciembre del 2023



O-224703169-0+
JERRY HERNÁNDEZ DEL CASTILLO
Gral Brig
Cmdte Gral 1ra Brig Inf

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GÓMEZ, MOISES MARINO
FEDATARIO / DRE TUMBES
DNI 80282038
FECHA
19 FEB. 2024



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "DIVINO JESÚS"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA
Calle Tumbes N° 356 - MÁNCORA - PERÚ
E-mail: educacion@divinojesus.edu.pe - T-051 41 41429



CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE, DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE MENORES "DIVINO JESÚS" DEL DISTRITO DE MÁNCORA

CERTIFICA:

Que, **LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA**, identificado con DNI 44890241, docente de profesión, en el presente año, ha laborado en nuestra Institución Educativa Privada "Divino Jesús" como profesor del área de Matemática en el nivel Secundaria.

El personal **LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA**, durante su relación laboral con nuestra Institución ha demostrado eficiencia profesional y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones.

Se expide el presente documento, para los fines que la parte interesada crea conveniente de acuerdo a Ley.

Máncora, 28 de diciembre de 2017.



Prof. Felipe Chamaya Becerra
DIRECTOR

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GONZALEZ, ALFONSO MARINO
FEDATARIO - DRE TUMBES
DNI 44292838
FECHA

19 FEB. 2024



UGEL Talara

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROY N°	813
FECHA	16 03 2023



Es Copia Fiel del original

00000860

-2023

Resolución Directoral N°

Pariñas,

30 MAR. 2023

Vistos, los documentos adjuntos; y,

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en los programas educativos y en las IIEE públicas de educación básica y técnico productiva.

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el docente adjudicado y el titular de la entidad; y,

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : NAQUICHE LA CHIRA, LUIS ALFREDO
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 44890241
SEXO : MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO : 28/02/1988
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO : PROFESOR
ESPECIALIDAD : PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA - ESPECIALIDAD: MATEMATICA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
INSTITUCION EDUCATIVA : AUGUSTO SALAZAR BONDY
CÓDIGO DE PLAZA : 520484816513
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : CESE A SOLICITUD DE: ESCOBAR LADINES, RENEE, Resolución N° 001024-2014
CARGA HORARIA : 21 HRS MATEMATICA-JEC, 1 HRS ATENCION A FAMILIAS - JEC, 2 HRS ELABORACION/REAJUSTE DE MATERIALES -JEC, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO DE AREA CURRICULAR-JEC, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO DE TUTORIA-JEC, 3 HRS ARTE Y CULTURA - JEC

DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 860-2023 SICED N° DE FOLIOS: 85
REFERENCIA : EXP 860-2023 SICED / INFORME N°012-2023-GRP-DREP/UGELT-CCD2023 / MEMO N° 192-2023-UGELT-D
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 17/03/2023 hasta el 31/12/2023
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
FASE DE ADJUDICACION : EVALUACION DE EXPEDIENTES

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31636 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

PROF. HUGO FERNANDO NEGREYROS SANCHEZ
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Talara
UGEL Talara

HFNS/D.UGEL-T
VRSC/DSA.II-UPDI
RAMNDG/DSA.II-UA
SJVC/IJ.PER
JCACV/IJ.AL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GELLO
FECHA 19 FEB. 2024

CÓDIGO MODULAR-SECUENCIAL
1044890241-169001

PIURA 34
 UGEL TALARA
 RUC 20484249882

BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA
TIPO DE PLANILLA	ACTIVO	
APellidos	NOMBRES	D.N.I
NAQUICHE LA CHIRA	LUIS ALFREDO	44890241
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
AUGUSTO SALAZAR BONDY	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:17/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	BCO. NACIÓN
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 860-2023 UGEL TALARA	RD 860-2023 UGEL TAL	Ley 19990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Título Pedagógico
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	S20484816513
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0356162

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Reintg. Manual	S/ 864,50	DL19990 SNF	S/ 353,21
Reint Man No Af	S/ 465,50		
Rem.Mensual	S/ 2,850,00		

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 COSTA GONZALEZ, LUIS MARIO
 PEDAGOGO
 DNI 86280030
 FECHA 19 FEB. 2024

TOTAL INGRESOS S/ 4,180,00 TOTAL DESCUENTOS S/ 353,21



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 3,826,79 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,717,00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.





PERÚ

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL

1044890241-169001

PIURA 34
UGEL TALARA
RUC 20484249882

BOLETA DE PAGO

MAYO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
NAQUICHE LA CHIRA	LUIS ALFREDO	44890241
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
AUGUSTO SALAZAR BONDY	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:17/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 860-2023 UGEL TALARA	RD 860-2023 UGEL TAL	Ley 19990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Título Pedagógico
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	S20484816513
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
D356162

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem. Mensual	S/ 2,850.00	OLL9990 SNP	S/ 240.83

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GÓMEZ
REGISTRADO
DNI 80262830
FECHA

19 FEB. 2024

TOTAL INGRESOS	S/ 2,850.00	TOTAL DESCUENTOS	S/ 240.83
----------------	-------------	------------------	-----------

La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,609.17 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1044890241-169001

PIURA 34
UGEL TALARA
RUC 20484249882

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
NAQUICHE LA CHIRA

NOMBRES
LUIS ALFREDO

D.N.I.
44890241

CENTRO DE TRABAJO
AUGUSTO SALAZAR BONDY

CARGO
PROFESOR

TIPO SERVIDOR
Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:17/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE
RD 860-2023 UGEL TALARA

DOC. DE REFERENCIA
RD 860-2023 UGEL TAL

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

JORNADA LABORAL
30

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL MAGISTERIAL
G-Título Pedagógico

SITUACIÓN
Habilitado

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

CÓDIGO PLAZA NEXUS
S20484816513

DÍAS DE INASISTENCIA
0

TARDANZA (HH-MM)
00:00

DÍAS DE LICENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0356162

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Bonif. Escolar	S/ 400.00
Rem. Mensual	S/ 2,850.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 240.83
prdeerrmag	S/ 1,186.63

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GÓMEZ, ALFONSO PARI
SECRETARIO - TUMBES
DNI 09202130
FECHA

19 FEB. 2024

TOTAL INGRESOS

S/ 3,250.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 1,427.46



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,822.54

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.





CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1044890241-169001

PIURA 34
UGEL TALARA
RUC 20484249882

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APellidos	NOMBRES	D.N.I
NAQUICHE LA CHIRA	LUIS ALFREDO	44890241
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
AUGUSTO SALAZAR BONDY	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:17/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 850-2023 UGEL TALARA	RD 850-2023 UGEL TAL	Ley 19990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Título Pedagógico
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	520484816513
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0356162

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00	DL19990 SNP	S/ 240.83
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	orderrmag	S/ 1,186.63

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GÓMEZ, LUIS VARI
SECRETARIO - UGEL TUMBES
BNI 00282830
FECHA

19 FEB. 2024

TOTAL INGRESOS S/ 3,150.00 TOTAL DESCUENTOS S/ 1,427.46



La presentación de la boleta de pago electrónico
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,722.54 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

1000 = 1000



PERÚ

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR-SECUENCIAL

1044890241-169001

PIURA 34
UGEL TALARA
RUC 20484249882

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APellidos	NOMBRES	D.N.I
NAQUICHE LA CHIRA	LUIS ALFREDO	44890241
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
AUGUSTO SALAZAR BONDY	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:17/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	BCD. NACIÓN
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 860-2023 UGEL TALARA	RD 860-2023 UGEL TAL	Ley 19990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Título Pedagógico
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	520484816513
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0356162

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	DL19990 SNP	S/ 240.83
		prdermag	S/ 1,186.63

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GÓMEZ, MOISÉS MARIO
FEDATARIO - DRE TUMBES
DNI 90282638
FECHA

19 FEB. 2024

TOTAL INGRESOS

S/ 2,850.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 1,427.46



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,422.54

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PERÚ
Ministerio
de Educación

PIURA 34
UGEL TALARA
RUC 20484249882

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1044890241-169001

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
NAQUICHE LA CHIRA

CENTRO DE TRABAJO
AUGUSTO SALAZAR BONDY

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE
RD 860-2023 UGEL TALARA

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0356162

NOMBRES

LUIS ALFREDO

CARGO
PROFESOR

VÍNCULO LABORAL
INGRESO: 17/03/2023 TÉRMINO: 31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
RD 860-2023 UGEL TAL

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I

44890241

TIPO SERVIDOR
Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS
520484816513

DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO

Rem.Mensual

MONTO

S/ 1,850.00

DESCUENTOS

CONCEPTO

OL19990 SNP
progrmag

MONTO

S/ 240.83
S/ 1,186.63

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA GÓMEZ, MUISES MARIO
FEDATARIO - DNE TUMBES
DNI 88207839
FECHA

19 FEB. 2024

TOTAL INGRESOS

S/ 1,850.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 1,427.46



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la recarga del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,422.54

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónPIURA 34
UGEL TALARA
RUC 20484249882CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1044890241-169001

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2023

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
NAQUICHE LA CHIRA	LUIS ALFREDO	44890241
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
AUGUSTO SALAZAR BONDY	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO: 17/03/2023 TÉRMINO: 31/12/2023	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 860-2023 UGEL TALARA	RD 860-2023 UGEL TAL	Ley 19990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Título Pedagógico
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	520484816513
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0356162

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem. Mensual	S/ 2,850.00	DL19990 SNP	S/ 240.83
		prdermag	S/ 1,185.63

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GÓMEZ, MILOSES MARCO
FECHA 19 FEB. 2024
DNI 00202020

TOTAL INGRESOS S/ 2,850.00 TOTAL DESCUENTOS S/ 1,427.46

La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,422.54 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

157-111-1



PERÚ

Ministerio
de EducaciónPIURA 34
UGEL TALARA
RUC 20484249882CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1044890241-169001

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
NAQUICHE LA CHIRA	LUIS ALFREDO	44890241
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
AUGUSTO SALAZAR BONDY	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:17/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 860-2023 UGEL TALARA	RD 860-2023 UGEL TAL	Ley 19990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Título Pedagógico
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	520484816513
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0
CÓDIGO MODULAR IE 0356162		

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 3,100.50	DI.19990 SNP	S/ 261.99
		prdermag	S/ 1,186.61

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GOMEZ MOISES MARINO
SECRETARIO DE TUMBES
DNI 80202630
FECHA 19 FEB. 2024

TOTAL INGRESOS	S/ 3,100.50	TOTAL DESCUENTOS	S/ 1,448.62
----------------	-------------	------------------	-------------



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO	S/ 1,651.88	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 2,015.33
---------------	-------------	--------------------------	-------------

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónPIURA 34
UGEL TALARA
RUC 20484249882

CÓDIGO MODULAR-SECUENCIAL

1044890241-169001

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APellidos	NOMBRES	D.N.I
NAQUICHE LA CHIRA	LUIS ALFREDO	44890241
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
AUGUSTO SALAZAR BONDY	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:17/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 860-2023 UGEL TALARA	RD 860-2023 UGEL TAL	Ley 19990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Título Pedagógico
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	520484816513
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0356162

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00	OL19990 SNP	S/ 261.99
Rem.Mensual	S/ 3,100.50	prdermmag	S/ 1,186.63

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GOMEZ
PEDATARIO DE TUMBES
DNI 99282438
FECHA 1-9-FEB-2024

TOTAL INGRESOS S/ 3,400.50 TOTAL DESCUENTOS S/ 1,448.62

La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,951.88 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

9 mesos.

REPUBLICA DEL PERU



Es Copia Fiel del original

Resolución Directoral N° 000255-2022

04 FEB 2022

UGEL CONTRALMIRANTE VILLA U.E. N° 1402,

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial establece que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por el presupuesto son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : NAQUICHE LA CHIRA, LUIS ALFREDO
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 44890241
SEXO : MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO : 28/02/1988
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO : PROFESOR
ESPECIALIDAD : TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA
ESPECIALIDAD - MATEMATICA CON REG. N° 001712-P-DRET

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
INSTITUCION EDUCATIVA : ALBERTO PALLETE
CÓDIGO DE PLAZA : 111461J64147
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : CESE POR LIMITE DE EDAD DE: LOPEZ MOGOLLON, PEDRO,
Resolución N° R.D. N° 001037-2019
CARGA HORARIA : 24 HRS MATEMATICA, 3 HRS ATENCION A ESTUDIANTES, 1 HRS
ATENCION A PADRES, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : S/N-2022 N° DE FOLIOS: 63
REFERENCIA : SEGUN ACTA DE ADJUDICACION DE FECHA 02 DE FEBRERO 2022
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2022 hasta el 31/12/2022
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
FASE DE ADJUDICACION : CONTRATACION POR RESULTADOS

N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

MG. BENJAMIN MEDINA ZAPATA
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Contralmirante Villar

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GÓMEZ
FECHA: 19 FEB. 2024



CÓDIGO MODULAR SECUENCIA
1044890241-297004

BOLETA DE PAGO

TUMBES
UGEL ZORRITOS
RUC 20366964437

MARZO - 2022

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
NAQUICHE LA CHIRA

CENTRO DE TRABAJO
I.E. SECUNDARIA ALBERTO PALLETE

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE
R.D. 255-2021

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0356261

NOMBRES
LUIS ALFREDO

CARGO
PROFESOR

VÍNCULO LABORAL
INGRESO: 01/03/2022 TÉRMINO: 31/12/2022

DOC. DE REFERENCIA
R.D. 255-2021

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
44890241

TIPO SERVIDOR
Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS
111461164147

DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO
Rem. Mensual

MONTO
S/ 2,500.20

DESCUENTOS

CONCEPTO
DL19990 SNP
COOP-IDECAF

MONTO
S/ 211.27
S/ 150.00

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GÓMEZ, MÓNSES MARIO
FECHA 19 FEB. 2024
DNI 00202130

TOTAL INGRESOS

S/ 2,500.20

TOTAL DESCUENTOS

S/ 361.27



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,138.93

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,625.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PERU

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL

1044890241-297004

TUMBES
UGEL ZORRITOS
RUC 20366964437

BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2022

DATOS PERSONALES

APELLIDOS

NAQUICHE LA CHIRA

CENTRO DE TRABAJO

ALBERTO PALLETE

RÉGIMEN LABORAL

Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE

R.D. 255-2021

JORNADA LABORAL

30

SITUACIÓN

Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA

0

CÓDIGO MODULAR IE

0356261

NOMBRES

LUIS ALFREDO

CARGO

PROFESOR

VÍNCULO LABORAL

INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022

DOC. DE REFERENCIA

R.D. 255-2021

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL EDUCATIVO

EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)

00:00

D.N.I

44890241

TIPO SERVIDOR

Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL

G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS

111461J64147

DÍAS DE LICENCIA

0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO

Rem.Mensual

MONTO

S/ 2,500.20

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP

COOP. IDECAP

MONTO

S/ 211.27

S/ 150.00

TOTAL INGRESOS

S/ 2,500.20

TOTAL DESCUENTOS

S/ 361.27



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,138.93

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,625.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR: SECUNETSAI
1044890241-297004

TUMBES
UGEL ZORRITOS
RUC 20366964437

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2022

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
NAQUICHE LA CHIRA

CENTRO DE TRABAJO
ALBERTO PALLETE

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE
R.D. 255-2021

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0356261

NOMBRES
LUIS ALFREDO

CARGO
PROFESOR

VÍNCULO LABORAL
INGRESO: 01/03/2022 TÉRMINO: 31/12/2022

DOC. DE REFERENCIA
R.D. 255-2021

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
44890241

TIPO SERVIDOR
Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS
111461J64147

DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO

Rem. Mensual

MONTO

S/ 2,500.20

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP

prdermag

COOP. IDECAP

MONTO

S/ 211.27

S/ 967.01

S/ 150.00

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GONZALES, MOSES MARIO
FEDEATARIO URE TUMBES
DNI 80202838
FECHA 19 FEB. 2024

TOTAL INGRESOS

S/ 2,500.20

TOTAL DESCUENTOS

S/ 1,328.28



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,171.92

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,625.13

MENSAJE

¡Estamos a tu servicio, maestra/o! Pide cita con un psicólogo y/o revisa los recursos que tenemos para ti en <https://teescuchodocente.minedu.gob.pe/>



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PERÚ

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR: SECUENCIAL

1044890241-297004

TUMBES

UGEL ZORRITOS

RUC 20366964437

BOLETA DE PAGO

MAYO - 2022

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
NAQUICHE LA CHIRACENTRO DE TRABAJO
ALBERTO PALLETERÉGIMEN LABORAL
Ley Nro. 30328LEYENDA PERMANENTE
R.D. 255-2021JORNADA LABORAL
30SITUACIÓN
HabilitadoDÍAS DE INASISTENCIA
0CÓDIGO MODULAR IE
0356261NOMBRES
LUIS ALFREDOCARGO
PROFESORVÍNCULO LABORAL
INGRESO: 01/03/2022 TÉRMINO: 31/12/2022DOC. DE REFERENCIA
R.D. 255-2021DÍAS/MENSUAL
30NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel SecundariaTARDANZA (HH:MM)
00:00

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

D.N.I
44890241TIPO SERVIDOR
Docente ContratadoENTIDAD BANCARIA
BCO. NACIONRÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990NIVEL MAGISTERIAL
G-Título PedagógicoCÓDIGO PLAZA NEXUS
111461J64147DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO

Rem. Mensual

MONTO

S/ 2,500.20

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP

COOP- IDECAP

MONTO

S/ 211.27

S/ 150.00

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GOMEZ, MOISES IGLESIAS
PEDATARIO DE TUMBES
DNI 00000000
FECHA 19 FEB. 2024

TOTAL INGRESOS

S/ 2,500.20

TOTAL DESCUENTOS

S/ 361.27



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,138.93

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,625.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación; www.gob.pe/minedu

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PERÚ

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL

1044890241-297004

TUMBES
UGEL ZORRITOS
RUC 20366964437

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2022

DATOS PERSONALES

APELLIDOS

NAQUICHE LA CHIRA

CENTRO DE TRABAJO

ALBERTO PALLETE

RÉGIMEN LABORAL

Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE

R.D.255-2021

JORNADA LABORAL

30

SITUACIÓN

Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA

0

CÓDIGO MODULAR IE

0356261

NOMBRES

LUIS ALFREDO

CARGO

PROFESOR

VÍNCULO LABORAL

INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022

DOC. DE REFERENCIA

R.D.255-2021

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL EDUCATIVO

EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)

00:00

D.N.I

44890241

TIPO SERVIDOR

Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL

G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS

111461J64147

DÍAS DE LICENCIA

0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO

Rem. Mensual

MONTO

S/ 2.500.20

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP

prdermag.

COOP-IDECAP

MONTO

S/ 211.27

S/ 967.01

S/ 150.00

TOTAL INGRESOS

S/ 2.500.20

TOTAL DESCUENTOS

S/ 1.328.28



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,171.92

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,625.13

MENSAJE

Descarga tu boleta de pago y visualiza tu legajo desde una sola plataforma. Visita
<https://www.minedu.gob.pe/reforma2magisterial/plataforma-servicios-servidor.php>



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GÓMEZ, MOISE SIMARIO
FECHA 10-08-2024
DNI 88282138
FECHA 19 Feb. 2024



PERU Ministerio de Educación

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1044890241-297004

TUMBES
UGEL ZORRITOS
RUC 20366964437

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2022

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
NAQUICHE LA CHIRA

CENTRO DE TRABAJO
ALBERTO PALLETE

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE
R.D. 255-2021

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0356261

NOMBRES

LUIS ALFREDO

CARGO
PROFESOR

VÍNCULO LABORAL
INGRESO: 01/03/2022 TÉRMINO: 31/12/2022

DOC. DE REFERENCIA
R.D. 255-2021

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

D.N.I
44890241

TIPO SERVIDOR
Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS
111461J64147

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO

Grat. Aguinaldo
Rem. Mensual

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP

MONTO
S/ 300.00
S/ 2,500.20

MONTO
S/ 211.27



TOTAL INGRESOS

S/ 2,800.20

TOTAL DESCUENTOS

S/ 211.27



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,588.93

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,625.13

MENSAJE

¡Feliz día docente peruano! Este 6 de julio celebramos tu labor y compromiso con el retorno a las aulas para educar por un mejor mañana.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR SECUENCIA
1044890241-297004

TUMBES
UGEL ZORRITOS
RUC 20366964437

BOLETA DE PAGO

SEPTIEMBRE - 2022

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
NAQUICHE LA CHIRA

CENTRO DE TRABAJO
ALBERTO PALLETE

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE
R.D.255-2021

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0356261

NOMBRES

LUIS ALFREDO

CARGO
PROFESOR

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022

DOC. DE REFERENCIA
R.D.255-2021

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I

44890241

TIPO SERVIDOR
Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS
111461J64147

DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO

Rem. Mensual

MONTO

S/ 2,500.20

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP
prdermag

MONTO

S/ 211.27
S/ 967.01

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GÓMEZ, MOISÉS MANO
FEDEATENCIO - UGEL TUMBES
DNI 8820133
FECHA

19 FEB. 2024

TOTAL INGRESOS

S/ 2,500.20

TOTAL DESCUENTOS

S/ 1,178.28



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,321.92

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,625.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1044890241-297004

BOLETA DE PAGO

TUMBES
UGEL ZORRITOS
RUC 20366964437

OCTUBRE - 2022

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
NAQUICHE LA CHIRA

CENTRO DE TRABAJO
ALBERTO PALLETE

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE
R.D.255-2021

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0356261

NOMBRES
LUIS ALFREDO

CARGO
PROFESOR

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022

DOC. DE REFERENCIA
R.D.255-2021

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
44890241

TIPO SERVIDOR
Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS
111461/64147

DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO

Rem. Mensual

MONTO

S/ 2,500.20

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP
prdermag

MONTO

S/ 211.27
S/ 967.01

TOTAL INGRESOS

S/ 2,500.20

TOTAL DESCUENTOS

S/ 1,178.28



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,321.92

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,625.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUNDARIAS
1044890241-297004

TUMBES
UGEL ZORRITOS
RUC 20366964437

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2022

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
NAQUICHE LA CHIRA

CENTRO DE TRABAJO
ALBERTO PALLETE

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE
R.D.255-2021

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0356261

NOMBRES

LUIS ALFREDO

CARGO
PROFESOR

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022

DOC. DE REFERENCIA
R.D.255-2021

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I

44890241

TIPO SERVIDOR
Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS
111461J64147

DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO

Rem. Mensual

MONTO

S/ 2,600.40

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP
prdermmag

MONTO

S/ 219.73
S/ 967.01

TOTAL INGRESOS

S/ 2,600.40

TOTAL DESCUENTOS

S/ 1,186.74



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,413.66

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,690.26

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GOMEZ, MONSES MARIA
PROFESORA - URE TUMBES
DNI 80202930
FECHA 18 FEB. 2024



CÓDIGO MODULAR SECUNDARIA

1044890241-297004

BOLETA DE PAGO

TUMBES
UGEL ZORRITOS
RUC 20366964437

DICIEMBRE - 2022

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
NAQUICHE LA CHIRA

CENTRO DE TRABAJO
ALBERTO PALLETE

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro. 30328

LEYENDA PERMANENTE
R.D. 255-2021

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0356261

NOMBRES
LUIS ALFREDO

CARGO
PROFESOR

VÍNCULO LABORAL
INGRESO: 01/03/2022 TÉRMINO: 31/12/2022

DOC. DE REFERENCIA
R.D. 255-2021

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

D.N.I
44890241

TIPO SERVIDOR
Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS
111461J64147

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO

Grat. Aguinaldo
Rem. Mensual

MONTO

S/ 300.00
S/ 2,600.40

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP

MONTO

S/ 219.73

TOTAL INGRESOS

S/ 2,900.40

TOTAL DESCUENTOS

S/ 219.73

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,680.67

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,690.26

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

10 meses

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GOMEL MUSEO TAYO
DHI 08202838
FECHA 19 FEB. 2023



Es Copia Fiel del original

Resolución Directoral N° 000 193-2021

UGEL CONTRALMIRANTE VILLA U.E. N° 1402,

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0273-2020-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2020 / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : NAQUICHE LA CHIRA, LUIS ALFREDO
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 44890241
SEXO : MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO : 28/02/1988
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO : PROFESOR
ESPECIALIDAD : TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA ESPECIALIDAD -
MATEMATICA CON REG. N° 001712-P-DRET

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
INSTITUCION EDUCATIVA : ALBERTO PALLETE
CÓDIGO DE PLAZA : 111481J62141
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : DESIGNACION COMO DIRECTIVO DE I.E. (R.S.G. 1551-2014) DE CARLOS
TASAYCO, WILLIAM MARTIN
CARGA HORARIA : 24 HRS MATEMATICA, 3 HRS ATENCION A ESTUDIANTES, 1 HRS
ATENCION A PADRES, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 6010-2020 N° DE FOLIOS: 13
REFERENCIA : OFICIO N°063-2020/GRT-DRET-UGEL-CVZ-IEAPM-D
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2021 hasta el 31/12/2021
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
FASE DE ADJUDICACION : RENOVACION DE CONTRATO

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

MG. BENJAMIN MEDINA ZAPATA

Director de Programa Sectorial III

Unidad de Gestión Educativa Local Contralmirante Villar





PERÚ

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL

1044890241-297004

TUMBES
UGEL ZORRITOS
RUC 20366964437

BOLETA DE PAGO

MARZO - 2021

DATOS PERSONALES

APELLIDOS

NAQUICHE LA CHIRA

CENTRO DE TRABAJO

I.E. SECUNDARIA ALBERTO PALLETE

RÉGIMEN LABORAL

Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE

CONT.A.P.01.03.21.R.D.0193-21

JORNADA LABORAL

30

SITUACIÓN

Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA

0

CÓDIGO MODULAR IE

0356261

NOMBRES

LUIS ALFREDO

CARGO

PROFESOR

VÍNCULO LABORAL

INGRESO-01/03/2021 TÉRMINO-31/12/2021

DOC. DE REFERENCIA

R.D.193-2021

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL EDUCATIVO

EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)

00:00

D.N.I

44890241

TIPO SERVIDOR

Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACIÓN

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL

G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS

111461J62141

DÍAS DE LICENCIA

0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO

Rem.Mensual

MONTO

S/ 2,400.30

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP

ICADE

MONTO

S/ 202.83

S/ 130.00

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GÓMEZ, MOSES MARIO
PEDAGOGO DNE TUMBES
DNI 00202838
FECHA 19 FEB. 2024

TOTAL INGRESOS

S/ 2,400.30

TOTAL DESCUENTOS

S/ 332.83



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,067.47

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,560.20

MENSAJE

Conoce las condiciones y facilidades laborales durante la pandemia
<http://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/trabajo-remoto.php>



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1044890241-297004

TUMBES
UGEL ZORRITOS
RUC 20366964437

BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2021

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
NAQUICHE LA CHIRA
CENTRO DE TRABAJO
I.E. SECUNDARIA ALBERTO PALLETE
RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328
LEYENDA PERMANENTE
CONT.A.P.01.03.21.R.D.0193-21
JORNADA LABORAL
30
SITUACIÓN
Habilitado
DÍAS DE INASISTENCIA
0

NOMBRES
LUIS ALFREDO
CARGO
PROFESOR
VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021
DOC. DE REFERENCIA
R.D.193-2021
DÍAS/MENSUAL
30
NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria
TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
44890241
TIPO SERVIDOR
Docente Contratado
ENTIDAD BANCARIA
BCO: NACION
RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990
NIVEL MAGISTERIAL
G-Título Pedagógico
CÓDIGO PLAZA NEXUS
111461162141
DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

CÓDIGO MODULAR IE
0356261

INGRESOS

CONCEPTO
Rem.Mensual

MONTO
S/ 2,400.30

DESCUENTOS

CONCEPTO
DL19990 SNP
ICADE

MONTO
S/ 202.83
S/ 130.00

TOTAL INGRESOS

S/ 2,400.30

TOTAL DESCUENTOS

S/ 332.83



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,067.47

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,560.20

MENSAJE

Conoce cómo realizar una denuncia y a qué instancias recurrir. Infórmate,



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR SECUENCIA
1044890241-297004

TUMBES
UGEL ZORRITOS
RUC 20366964437

BOLETA DE PAGO

MAYO - 2021

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
NAQUICHE LA CHIRA

CENTRO DE TRABAJO
I.E. SECUNDARIA ALBERTO PALLETE

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE
CONT.A.P.01.03.21.R.D.0193-21

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0356261

NOMBRES
LUIS ALFREDO

CARGO
PROFESOR

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021

DOC. DE REFERENCIA
R.D.193-2021

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
44890241

TIPO SERVIDOR
Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCD. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS
111461J62141

DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO

Rem.Mensual

CTS_Cont

MONTO

S/ 2,400.30

S/ 337.00

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP

prdermag

ICADE

MONTO

S/ 202.83

S/ 957.58

S/ 130.00

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA: 0.00
FECHA: 19 FEB. 2021
DNI: 80262530

TOTAL INGRESOS

S/ 2,737.30

TOTAL DESCUENTOS

S/ 1,290.41



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,446.89

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,560.20

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



PERÚ

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL

1044890241-297004

TUMBES
UGEL ZORRITOS
RUC 20366964437

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2021

DATOS PERSONALES

APELLIDOS

NAQUICHE LA CHIRA

CENTRO DE TRABAJO

I.E. SECUNDARIA ALBERTO PALLETE

RÉGIMEN LABORAL

Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE

CONT.A.P.01.03.21.R.D.0193-21

JORNADA LABORAL

30

SITUACIÓN

Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA

0

CÓDIGO MODULAR IE

0356261

NOMBRES

LUIS ALFREDO

CARGO

PROFESOR

VÍNCULO LABORAL

INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021

DOC. DE REFERENCIA

R.D.193-2021

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL EDUCATIVO

EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)

00:00

D.N.I

44890241

TIPO SERVIDOR

Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL

G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS

111461J62141

DÍAS DE LICENCIA

0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO

Rem.Mensual

MONTO

S/ 2,400.30

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP

prdermmag

ICADE

MONTO

S/ 202.83

S/ 957.58

S/ 130.00



TOTAL INGRESOS

S/ 2,400.30

TOTAL DESCUENTOS

S/ 1,290.41

La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,109.89

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,560.20

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1044890241-297004

TUMBES
 UGEL ZORRITOS
 RUC 20366964437

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2021

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
 NAQUICHE LA CHIRA
CENTRO DE TRABAJO
 I.E. SECUNDARIA ALBERTO PALLETE
RÉGIMEN LABORAL
 Ley Nro 30328
LEYENDA PERMANENTE
 CONT.A.P.01.03.21.R.D.0193-21
JORNADA LABORAL
 30
SITUACIÓN
 Habilitado
DÍAS DE INASISTENCIA
 0

CÓDIGO MODULAR IE
 0356261

NOMBRES
 LUIS ALFREDO
CARGO
 PROFESOR
VÍNCULO LABORAL
 INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021
DOC. DE REFERENCIA
 R.D.193-2021
DÍAS/MENSUAL
 30
NIVEL EDUCATIVO
 EBR Nivel Secundaria
TARDANZA (HH:MM)
 00:00

D.N.I
 44890241
TIPO SERVIDOR
 Docente Contratado
ENTIDAD BANCARIA
 BCO. NACION
RÉGIMEN PENSIONARIO
 Ley 19990
NIVEL MAGISTERIAL
 G-Título Pedagógico
CÓDIGO PLAZA NEXUS
 111461J62141
DÍAS DE LICENCIA
 0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO
 Rem. Mensual

MONTO
 S/ 2,400.30

DESCUENTOS

CONCEPTO
 DL19990 SNP
 prtermag.
 COOP- IDECAP

MONTO
 S/ 202.83
 S/ 957.58
 S/ 120.00

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 COSTA GONZALEZ MOISES MARIO
 FISCALARIO - UGEL TUMBES
 DNI 89382830
 FECHA

19 FEB. 2024

TOTAL INGRESOS

S/ 2,400.30

TOTAL DESCUENTOS

S/ 1,280.41



La presentación de la boleta de pago electrónica
 puede ser verificada a través de la lectura del
 código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,119.89

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,560.20

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
 compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1044890241-297004

TUMBES
UGEL ZORRITOS
RUC 20366964437

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2021

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
NAQUICHE LA CHIRA

CENTRO DE TRABAJO
I.E. SECUNDARIA ALBERTO PALLETE

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE
CONT.A.P.01.03.21.R.D.0193-21

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

NOMBRES
LUIS ALFREDO

CARGO
PROFESOR

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021

DOC. DE REFERENCIA
R.D.193-2021

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

D.N.I
44890241

TIPO SERVIDOR
Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS
111461J62141

DÍAS DE LICENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0356261

INGRESOS

CONCEPTO

Grat.Aguinaldo

Rem.Mensual

MONTO

S/ 300.00

S/ 2,400.30

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP

MONTO

S/ 202.83



TOTAL INGRESOS

S/ 2,700.30

TOTAL DESCUENTOS

S/ 202.83



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,497.47

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,560.20

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR SECUENCIA

1044890241-297004

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2021

TUMBES
UGEL ZORRITOS
RUC 20366964437

DATOS PERSONALES

APELLIDOS

NAQUICHE LA CHIRA

CENTRO DE TRABAJO

I.E. SECUNDARIA ALBERTO PALLETE

RÉGIMEN LABORAL

Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE

CONT.A.P.01.03.21.R.D.0193-21

JORNADA LABORAL

30

SITUACIÓN

Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA

0

CÓDIGO MODULAR IE

0356261

NOMBRES

LUIS ALFREDO

CARGO

PROFESOR

VÍNCULO LABORAL

INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021

DOC. DE REFERENCIA

R.D.193-2021

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL EDUCATIVO

EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)

00:00

D.N.I

44890241

TIPO SERVIDOR

Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL

G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS

111461J62141

DÍAS DE LICENCIA

0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO

Rem.Mensual

MONTO

S/ 2,400.30

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP

prdermag

COOP- IDECAP

MONTO

S/ 202.83

S/ 967.38

S/ 100.00

TOTAL INGRESOS

S/ 2,400.30

TOTAL DESCUENTOS

S/ 1,270.21

La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,130.09

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,560.20

MENSAJE

Inscríbete en el Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes 2021 desde el 1 hasta el 30 de
setiembre. Visita www.minedu.gob.pe/buenaspracticadocentesAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1044890241-297004

TUMBES
UGEL ZORRITOS
RUC 20366964437

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2021

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
NAQUICHE LA CHIRA

CENTRO DE TRABAJO
I.E. SECUNDARIA ALBERTO PALLETE

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro. 30328

LEYENDA PERMANENTE
CONT.A.P.01.03.21.R.D.0193-21

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

NOMBRES
LUIS ALFREDO

CARGO
PROFESOR

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021

DOC. DE REFERENCIA
R.D.193-2021

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
44890241

TIPO SERVIDOR
Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS
111461J62141

DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

CÓDIGO MODULAR IE
0356261

INGRESOS

CONCEPTO

Rem.Mensual

MONTO

S/ 2,400.30

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990-SNP

prdermag

COOP- IDECAP

MONTO

S/ 202.83

S/ 967.38

S/ 131.36

TOTAL INGRESOS

S/ 2,400.30

TOTAL DESCUENTOS

S/ 1,301.57



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,098.73

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,560.20

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



TUMBES
UGEL ZORRITOS
RUC 20366964437

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1044890241-297004

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2021

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
NAQUICHE LA CHIRA

CENTRO DE TRABAJO
I.E. SECUNDARIA ALBERTO PALLETE

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE
CONT.A.P.01.03.21 R.D.0193-21

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0356261

NOMBRES
LUIS ALFREDO

CARGO
PROFESOR

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021

DOC. DE REFERENCIA
R.D.193-2021

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
44890241

TIPO SERVIDOR
Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS
111461J62141

DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO
Rem. Mensual

MONTO
S/ 2,400.30

DESCUENTOS

CONCEPTO
DL19990 SNP
prdermag
COOP- IDECAP

MONTO
S/ 202.83
S/ 967.38
S/ 131.36



TOTAL INGRESOS

S/ 2,400.30

TOTAL DESCUENTOS

S/ 1,301.57



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,098.73

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,560.20

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PERÚ

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL

1044890241-297004

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2021

TUMBES
UGEL ZORRITOS
RUC 20366964437

DATOS PERSONALES

APELLIDOS

NAQUICHE LA CHIRA

CENTRO DE TRABAJO

I.E. SECUNDARIA ALBERTO PALLETE

RÉGIMEN LABORAL

Ley Nro. 30328

LEYENDA PERMANENTE

CONT.A.P.01.03.21.R.D.0193-21

JORNADA LABORAL

30

SITUACIÓN

Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA

0

CÓDIGO MODULAR IE

0356261

NOMBRES

LUIS ALFREDO

CARGO

PROFESOR

VÍNCULO LABORAL

INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021

DOC. DE REFERENCIA

R.D.193-2021

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL EDUCATIVO

EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)

00:00

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

D.N.I

44890241

TIPO SERVIDOR

Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL

G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS

111461J62141

DÍAS DE LICENCIA

0

INGRESOS

CONCEPTO

Grat. Aguinaldo

Rem. Mensual

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP

MONTO

S/ 202.83

MONTO

S/ 300.00

S/ 2,400.30



TOTAL INGRESOS

S/ 2,700.30

TOTAL DESCUENTOS

S/ 202.83

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,497.47

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,560.20

MENSAJE

Ya inició el proceso de contrato docente 2021. Infórmate sobre los requisitos y el procedimiento en <https://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/contrato.php>



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

Unidad de Gestión Educativa Local Contralmirante Villar

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"



Es Copia Fiel del original

Resolución Directoral N° 000175 2020

UGEL CONTRALMIRANTE VILLA U.E. N° 1402, 05 FEB 2020

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0220-2019-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y las características para su renovación, en el marco del Contrato del Servicio Docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2020 / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001 -2015 -MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y estando de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones Aprobado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : NAQUICHE LA CHIRA, LUIS ALFREDO
DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 44890241
SEXO : MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO : 28/02/1988
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO : PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA
ESPECIALIDAD : TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA ESPECIALIDAD -
MATEMATICA CON REG. N° 001712-P-DRET

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
INSTITUCION EDUCATIVA : ALBERTO PALLETE
CÓDIGO DE PLAZA : 111461J62141
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : DESIGNACION COMO DIRECTIVO DE I.E. (R.S.G. 1551-2014) DE CARLOS
TASAYCO, WILLIAM MARTIN
CARGA HORARIA : 24 HRS MATEMATICA, 3 HRS ATENCION A ESTUDIANTES, 1 HRS
ATENCION A PADRES, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : S/N N° DE FOLIOS: 26
REFERENCIA : SEGUN ACTA DE ADJUDICACION DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2020
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2020 hasta el 31/12/2020
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
FASE DE ADJUDICACION : FASE 1

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

LIC. ESTEBAN MARTIN CORNEJO YNFAnte
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Contralmirante Villar

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GOMEZ, FLORES MARI
DNI 05207230
RECIBI

19 FEB. 2024





PERÚ

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR SEGUENCIA

1044890241-297003

BOLETA DE PAGO

TUMBES
UGEL ZORRITOS
RUC 20366964437

MAYO - 2020

DATOS PERSONALES

APELLIDOS

NAQUICHE LA CHIRA

CENTRO DE TRABAJO

I.E. SECUNDARIA ALBERTO PALLETE

RÉGIMEN LABORAL

Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL

30

SITUACIÓN

Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA

0

CÓDIGO MODULAR IE

0356261

NOMBRES

LUIS ALFREDO

CARGO

PROFESOR

VÍNCULO LABORAL

INGRESO: 01/03/2020 TÉRMINO: 31/12/2020

DOC. DE REFERENCIA

R.D. 175-2020

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL EDUCATIVO

EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)

00:00

D.N.I

44890241

TIPO SERVIDOR

Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL

G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS

111461162141

DÍAS DE LICENCIA

0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO

Rem. Mensual

MONTO

S/ 2,300.10

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP

MONTO

S/ 194.36

TOTAL INGRESOS

S/ 2,300.10

TOTAL DESCUENTOS

S/ 194.36



La presentación de la Boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,105.74

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,495.07

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1044890241-297003

TUMBES
UGEL ZORRITOS
RUC 20366964437

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2020

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
NAQUICHE LA CHIRA

CENTRO DE TRABAJO
I.E. SECUNDARIA ALBERTO PALLETE

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro. 30328

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0356261

NOMBRES
LUIS ALFREDO

CARGO
PROFESOR

VÍNCULO LABORAL
INGRESO: 01/03/2020 TÉRMINO: 31/12/2020

DOC. DE REFERENCIA
R.D. 175-2020

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
44890241

TIPO SERVIDOR
Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS
111461162141

DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO

Rem. Mensual

MONTO

S/ 2,300.10

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP

COOP. IDECAP

MONTO

S/ 194.36

S/ 120.00

TOTAL INGRESOS

S/ 2,300.10

TOTAL DESCUENTOS

S/ 314.36



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,985.74

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,495.07

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PERU

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL

1044890241-297003

TUMBES
UGEL ZORRITOS
RUC 20366964437

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2020

DATOS PERSONALES

APELLIDOS

NAQUICHE LA CHIRA

CENTRO DE TRABAJO

I.E. SECUNDARIA ALBERTO PALLETE

RÉGIMEN LABORAL

Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL

30

SITUACIÓN

Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA

0

CÓDIGO MODULAR IE

0356261

NOMBRES

LUIS ALFREDO

CARGO

PROFESOR

VÍNCULO LABORAL

INGRESO: 01/03/2020 TÉRMINO: 31/12/2020

DOC. DE REFERENCIA

R.D. 175-2020

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL EDUCATIVO

EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH-MM)

00:00

D.N.I

44890241

TIPO SERVIDOR

Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL

G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS

111461J62141

DÍAS DE LICENCIA

0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO

Grat. Aguinaldo

Rem. Mensual

MONTO

S/ 300.00

S/ 2,300.10

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP

MONTO

S/ 194.36

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GÓMEZ
PEDATARIO
DNI 00202830
FECHA

19 FEB. 2024

TOTAL INGRESOS

S/ 2,600.10

TOTAL DESCUENTOS

S/ 194.36



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,405.74

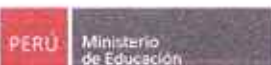
AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,495.07

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR SECUNDARIA
1044890241-297003

BOLETA DE PAGO

TUMBES
UGEL ZORRITOS
RUC 20366964437

AGOSTO - 2020

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
NAQUICHE LA CHIRA

CENTRO DE TRABAJO
I.E. SECUNDARIA ALBERTO PALLETE

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

NOMBRES
LUIS ALFREDO

CARGO
PROFESOR

VÍNCULO LABORAL
INGRESO: 01/03/2020 TÉRMINO: 31/12/2020

DOC. DE REFERENCIA
R.O. 175-2020

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
44890241

TIPO SERVIDOR
Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS
111461J62141

DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

CÓDIGO MODULAR IE
0356261

INGRESOS

CONCEPTO
Rem. Mensual

MONTO
S/ 2,300.10

DESCUENTOS

CONCEPTO
DL19990 SNP
prdermag

MONTO
S/ 194.36
S/ 896.65



TOTAL INGRESOS

S/ 2,300.10

TOTAL DESCUENTOS

S/ 1,091.01



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,209.09

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,495.07

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PERÚ

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR: 1044890241-297003

TUMBES
UGEL ZORRITOS
RUC 20366964437

OCTUBRE - 2020

BOLETA DE PAGO

TIPO DE PLANILLA: ACTIVO

DATOS PERSONALES

APELLIDOS

NAQUICHE LA CHIRA

CENTRO DE TRABAJO

I.E. SECUNDARIA ALBERTO PALLETE

RÉGIMEN LABORAL

Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL

30

SITUACIÓN

Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA

0

CÓDIGO MODULAR IE

0356261

NOMBRES

LUIS ALFREDO

CARGO

PROFESOR

VÍNCULO LABORAL

INGRESO: 01/03/2020 TÉRMINO: 31/12/2020

DOC. DE REFERENCIA

R.D. 175-2020

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL EDUCATIVO

EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)

00:00

D.N.I.

44890241

TIPO SERVIDOR

Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL

G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS

111461162141

DÍAS DE LICENCIA

0

INGRESOS

CONCEPTO

Rem. Mensual

MONTO

S/ 2,300.10

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP

prdermag

ICADE

COOP- IDECAP

MONTO

S/ 194.36

S/ 896.65

S/ 130.00

S/ 26.22

TOTAL INGRESOS

S/ 2,300.10

TOTAL DESCUENTOS

S/ 1,247.23

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,052.87

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,495.07

MENSAJE

"Te escucho, docente" contribuye con tu bienestar emocional. Atención psicológica gratuita y personalizada en www.minedu.gob.pe/teescuchodocente



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GONZALEZ, MOISES MARIO
RUBRICADO
DNI: 00202938
FECHA: 19 FEB 2024

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1044890241-297003

TUMBES
UGEL ZORRITOS
RUC 20366964437

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2020

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
NAQUICHE LA CHIRA

CENTRO DE TRABAJO
I.E. SECUNDARIA ALBERTO PALLETE

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

NOMBRES
LUIS ALFREDO

CARGO
PROFESOR

VÍNCULO LABORAL
INGRESO: 01/03/2020 TÉRMINO: 31/12/2020

DOC. DE REFERENCIA
R.D. 175-2020

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
44890241

TIPO SERVIDOR
Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS
111461J62141

DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

CÓDIGO MODULAR IE
0356261

INGRESOS

CONCEPTO
Rem. Mensual

MONTO
S/ 2,300.10

DESCUENTOS

CONCEPTO
DL19990 SNP
prdermag
ICADE
COOP- IDECAP

MONTO
S/ 194.36
S/ 896.65
S/ 130.00
S/ 26.22



TOTAL INGRESOS

S/ 2,300.10

TOTAL DESCUENTOS

S/ 1,247.23



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,052.87

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,495.07

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1044890241-297003

TUMBES
 UGEL ZORRITOS
 RUC 20366964437

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2020

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
 NAQUICHE LA CHIRA
CENTRO DE TRABAJO
 I.E. SECUNDARIA ALBERTO PALLETE
RÉGIMEN LABORAL
 Ley Nro 30328
LEYENDA PERMANENTE
 --
JORNADA LABORAL
 30
SITUACIÓN
 Habilitado
DÍAS DE INASISTENCIA
 0
CÓDIGO MODULAR IE
 0356261

NOMBRES
 LUIS ALFREDO
CARGO
 PROFESOR
VÍNCULO LABORAL
 INGRESO: 01/03/2020 TÉRMINO: 31/12/2020
DOC. DE REFERENCIA
 R.D. 175-2020
DÍAS/MENSUAL
 30
NIVEL EDUCATIVO
 EBR Nivel Secundaria
TARDANZA (HH:MM)
 00:00

TIPO DE PLANILLA ACTIVO
D.N.I
 44890241
TIPO SERVIDOR
 Docente Contratado
ENTIDAD BANCARIA
 BCO. NACIÓN
RÉGIMEN PENSIONARIO
 Ley 19990
NIVEL MAGISTERIAL
 G-Título Pedagógico
CÓDIGO PLAZA NEXUS
 111461J62141
DÍAS DE LICENCIA
 0

INGRESOS

CONCEPTO
 Rem. Mensual

MONTO
 S/ 2,400.30

DESCUENTOS

CONCEPTO
 DL19990 SNP
 prderrmag
 ICADE
 COOP- IDECAP

MONTO
 S/ 202.83
 S/ 896.65
 S/ 130.00
 S/ 72.09

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 COSTA GÓMEZ, MOISÉS MARIO
 PEDAGOGO - UGEL TUMBES
 DNI 00282139
 FECHA 19 FEB. 2024

TOTAL INGRESOS

S/ 2,400.30

TOTAL DESCUENTOS

S/ 1,301.57



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,098.73

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,560.20

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



PERÚ

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR - SECUENCIA

1044890241-297003

TUMBES
UGEL ZORRITOS
RUC 20366964437

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2020

DATOS PERSONALES

APELLIDOS

NAQUICHE LA CHIRA

CENTRO DE TRABAJO

I.E. SECUNDARIA ALBERTO PALLETE

RÉGIMEN LABORAL

Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE

—

JORNADA LABORAL

30

SITUACIÓN

Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA

0

CÓDIGO MODULAR IE

0356261

NOMBRES

LUIS ALFREDO

CARGO

PROFESOR

VÍNCULO LABORAL

INGRESO: 01/03/2020 TÉRMINO: 31/12/2020

DOC. DE REFERENCIA

R.D. 175-2020

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL EDUCATIVO

EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)

00:00

D.N.I

44890241

TIPO SERVIDOR

Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL

G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS

111461J62141

DÍAS DE LICENCIA

0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO

Grat. Aguinaldo

Rem. Mensual

MONTO

S/ 300.00

S/ 2,400.30

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP

MONTO

S/ 202.83

TOTAL INGRESOS

S/ 2,700.30

TOTAL DESCUENTOS

S/ 202.83

La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,497.47

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,560.20

MENSAJE

El 3 de enero de 2020 se inicia el proceso de contratación docente. Infórmate sobre los requisitos, beneficios y etapas de adjudicación en: bit.ly/MAGISTERIALAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GOYLLA MOISE MARINO
FECHA 09/03/2019
DNI 88282218

PERU Ministerio de Educación Unidad de Gestión Educativa Local - Contratante Villar

Docente a partir de marzo se ha incrementado su remuneración entre S/100 mensuales.
MIMOPORTE 1,365.00
T-REMUN 1,270.30 T-DATOS 1,365.00
127.48 T-LIQUI 1,365.00

Es Copia Fiel del Original

2,100.20
20.00
277.48

Regimen Pensionario
Leyenda Mensual
Cta. Relatorio o Nro. Cheque
INGR. 101/03/2019 Termina 12/12/2019
CTA- 469179001
-- ESALUD 1 0000000000000000
6/0-0/30/0
12-Ley Nro 30328
Regimen Laboral
Tipo de Servidor
CARGO
ESTABLECIMIENTO
Documento de Identidad
Fecha de Nacimiento
Nombres
Apellidos
MAZDO - 1019 ACT/COM/111
RUC - 308656437
55013228-1279940

PERU Ministerio de Educación Unidad de Gestión Educativa Local - Contratante Villar



PERU

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local - Contralmirante Villar

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. REFERENCIAS
4. DEFINICIONES
5. PROCEDIMIENTO
6. RESPONSABILIDADES
7. MONITOREO Y EVALUACIÓN
8. ANEXOS
9. GLOSARIO
10. BIBLIOGRAFÍA
11. OTROS

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. REFERENCIAS
4. DEFINICIONES
5. PROCEDIMIENTO
6. RESPONSABILIDADES
7. MONITOREO Y EVALUACIÓN
8. ANEXOS
9. GLOSARIO
10. BIBLIOGRAFÍA
11. OTROS

Es Copia Fiel del original



PERU

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local - Contralmirante Villar

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. REFERENCIAS
4. DEFINICIONES
5. PROCEDIMIENTO
6. RESPONSABILIDADES
7. MONITOREO Y EVALUACIÓN
8. ANEXOS
9. GLOSARIO
10. BIBLIOGRAFÍA
11. OTROS

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. REFERENCIAS
4. DEFINICIONES
5. PROCEDIMIENTO
6. RESPONSABILIDADES
7. MONITOREO Y EVALUACIÓN
8. ANEXOS
9. GLOSARIO
10. BIBLIOGRAFÍA
11. OTROS



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COPIA COMPLETA
FECHA 06/02/2024

19 FEB. 2024

DRE TUMBES
*E6 UGEL CONTRALMIANTE VILLAR
RUC - 20366964437
NOVIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT
Apellidos : NAQUICHE LA CHIRA
Nombres : LUIS ALFREDO
Fecha de Nacimiento : 28/02/1988
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 44890241
Establecimiento : CPED N° 071 ACAPULCO
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD : 0000000000000000
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2019 Termina:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4691579005
Leyenda Permanente :
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

=====

+RM	2,200.20
+asgrt3_con	70.00
-snp	185.92
-prdermag	897.70
-ICADE	170.00
-COOPIDECAF	14.44

Es Copia Fiel del original

=====

T-REMUN	2,570.20	T-DSCCTO	1,228.06	T-LIQUI	1,042.14
MImponible	1,430.13				

Mensajes :
Visite la pagina web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe

DRE TUMBES
*E6 UGEL CONTRALMIANTE VILLAR
RUC - 20366964437
DICIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT
Apellidos : NAQUICHE LA CHIRA
Nombres : LUIS ALFREDO
Fecha de Nacimiento : 28/02/1988
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 44890241
Establecimiento : CPED N° 071 ACAPULCO
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD : 0000000000000000
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2019 Termina:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4691579005
Regimen Pensionario : Ley 19990

=====

+aguinald	300.00
+RM	2,200.20
+asgrt3_con	70.00
-snp	185.92
-prdermag	897.70

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CUSTO GUATEL MOISE MANIO
PDI 0026438
FECHA: 19 FEB. 2024

VISACIÓN

=====

T-REMUN	2,570.20	T-DSCCTO	1,083.62	T-LIQUI	1,486.58
MImponible	1,430.13				

10/10/10

10/10/10

10/10/10

Unidad de Gestión Educativa Local Contralmirante Villar

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



Resolución Directoral N° 000319 -2019

UGEL CONTRALMIRANTE VILLA U.E. N° 1402

19 FEB 2019

Vistos los documentos adjuntos, y,

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0712-2018-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2019 y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29044 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	NAQUICHE LA CHIRA, LUIS ALFREDO
DOC. DE IDENTIDAD	D.N.I. N° 44890241
SEXO	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	28/02/1988
CODIGO MODULAR	1044890241
REGIMEN PENSIONARIO	D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA	CON TÍTULO PEDAGÓGICO

Es Copia Fiel del Original

CENTRO DE ESTUDIOS
JOSÉ ANTONIO ENCINAS - TUMBES
TÍTULO Y/O GRADO DE INST
ESPECIALIDAD

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO
PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA
TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA
ESPECIALIDAD - MATEMATICA CON REG. N° 001712-P-DRET

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
INSTITUCION EDUCATIVA : CPED - 071 JOSE CARLOS MARIATEGUI
CÓDIGO DE PLAZA : 24P0002N0006
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : OFICIO N° 816-2016/SPE-OPEP-UPP (28/12/2016)
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 8 HRS CIENCIA Y TECNOLOGIA, 18 HRS MATEMATICA, 2 HRS
ATENCION A ESTUDIANTES, 1 HRS ATENCION A PADRES, 1 HRS
TRABAJO COLEGIADO

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : S/N N° DE FOLIOS : 12
REFERENCIA : SEGÚN INFORME N° 006-2019-GRT-DRET-UGEL-CV-AGP
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2019 hasta el 31/12/2019
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas
ADJUDICACION : 1 ETAPA

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Clausula Sexta.

ARTÍCULO 3°.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTÍCULO 4°.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



LIC. ESTEBAN MARTIN CORNEJO YNFANTE
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Contralmirante Villar

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA CONY
RECIBIDO
FECHA

19 FEB. 2024

Unidad de Gestión Educativa Local Contralmirante Villar

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Resolución Directoral N° 000000249-2018

UGEL CONTRALMIRANTE VILLA U.E. N° 1402,

31 ENE 2018

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0657-2017-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas en el concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	NAQUICHE LA CHIRA, LUIS ALFREDO
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 44890241
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	28/02/1988
CODIGO MODULAR	:	1044890241
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990

TÍTULO Y/O GRADO DE INST. : PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA ESP. MATEMATICA

ESPECIALIDAD : TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA ESPECIALIDAD - MATEMATICA CON REG. N° 001712-P-DRET

Es Copia Fiel del original

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : ED. TECNICO PRODUCTIVA
INSTITUCION EDUCATIVA : CPED - 071 JOSE CARLOS MARIATEGUI
CÓDIGO DE PLAZA : 24P0002N0006
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : OFICIO N° 816-2016/SPE-OPEP-UPP (28/12/2016)
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : MATEMATICA

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : S/N
REFERENCIA : SEGUN ACTA DE ADJUDICACION DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2018
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2018 hasta el 31/12/2018
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas
ADJUDICACION : I ETAPA

ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º, AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

ARTÍCULO 4º, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

LIC. ESTEBAN MARTIN CORNEJO YNFANTE

Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Contralmirante Villar

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA
PLAZA
DNI 00282430
FECHA

19 FEB. 2024

Unidad de Gestión Educativa Local Contralmirante Villar

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Resolución Directoral N° 000320-2017

UGEL CONTRALMIRANTE VILLA U.E. N° 1402,

Vistos los documentos adjuntos, y;

20 FEB 2017

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N°0627-2016-MINEDU y sus modificatorias, que aprueba "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, el citado artículo, establece además que mediante Decreto Supremo, refrendado por el Ministerio de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones aprobado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	NAQUICHE LA CHIRA, LUIS ALFREDO
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 44890241
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	28/02/1988
CODIGO MODULAR	:	1044890241
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	:	SUPERIOR
ESPECIALIDAD	:	TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA ESPECIALIDAD -

MATEMATICA CON REG. N° 001712-P-DRET

Es Copia Fiel del original

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. SECUNDARIA
INSTITUCION EDUCATIVA : ALBERTO PALLETE
CÓDIGO DE PLAZA : 111461J63141
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : RETIRO DEL SERVICIO POR LA 2da. DISPOSICION COMPLEMENTARIA TRANSITORIA Y FINAL LEY N° 29944 DE: PEÑA HIDALGO, ARMANDO
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 24 HRS MATEMATICA

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : SIN N° DE FOLIOS : 07
REFERENCIA : SEGUN ACTA DE ADJUDICACION DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2017
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2017 hasta el 31/12/2017
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO
JORNADA LABORAL : 24 Hrs. Pedagógicas

ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º, AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017

ARTÍCULO 4º, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

LIC. ESTEBAN MARTIN CORNEJO YNFANTE

Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Contralmirante Villar

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GOMEZ M. J. S. MARZO
DRE 80202478
FECHA 19 FEB. 2024

44

T-REMUN 1.243,92 T-DSCIO 135,17 T-LIQUI 1.08,75

+RM 1.243,92
-sup 105,17
-segrtmac 30,00
-pdermag 360,74

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GOMEZ
19 FEB. 2024

Regimen Pensionario
Legenda Mensual
Legenda Permanente
Cta. Te/Ahorro o Nro. Cheque
Ingr. 101/03/2017 Termino 101/12/2017
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd
Regimen Laboral
Tipo de Servidor
Cargo
Establecimiento
Documento de Identidad
Fecha de Nacimiento
Nombres
Apellidos
MAQUICHE LA CHIRA
LUIS ALFREDO
28/02/1988
(Lb.E) (Sectoral) o D.N.) 44890241
I.E. SECUNDARIA ALBERTO PALLETE
PROFESOR
DOCENTE CONTRATADO
12-Ley Nro 30328
6/0-0/24/0
-- ESSALUD : 0000000000000000
Ingr. 101/03/2017 Termino 101/12/2017
Cta. Te/Ahorro o Nro. Cheque
RD. N° 320-2017 CONTRATAR AP. 01.03.
Ley 19990

DRE TUMBES
EE UGE ZORRITOS
RUC - 2036696437
ASRIL - 2017 ACT/CONT/TIT

00000578

66053005-0356261

1044890241-257001

(4) Haber liquidado

PERU Ministerio de Educación

T-REMUN 1.243,92 T-DSCIO 135,17 T-LIQUI 1.08,75
Mimponible 809,00
Mensual 809,00
B1 y de abril se celebra el día mundial de la salud, recuerde que su seguro social en ESSALUD te da el derecho de asistir a un control médico general preventivo. Aprovecha este beneficio para tu tranquilidad, el de tu familia y el de tus estudiantes.

Es copia fiel del original

+RM 1.243,92
-sup 105,17
-segrtmac 30,00

Regimen Pensionario
Legenda Mensual
Legenda Permanente
Cta. Te/Ahorro o Nro. Cheque
Ingr. 101/03/2017 Termino 101/12/2017
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd
Regimen Laboral
Tipo de Servidor
Cargo
Establecimiento
Documento de Identidad
Fecha de Nacimiento
Nombres
Apellidos
MAQUICHE LA CHIRA
LUIS ALFREDO
28/02/1988
(Lb.E) (Sectoral) o D.N.) 44890241
I.E. SECUNDARIA ALBERTO PALLETE
PROFESOR
DOCENTE CONTRATADO
12-Ley Nro 30328
6/0-0/24/0
-- ESSALUD : 0000000000000000
Ingr. 101/03/2017 Termino 101/12/2017
Cta. Te/Ahorro o Nro. Cheque
RD. N° 320-2017 CONTRATAR AP. 01.03.
Ley 19990

DRE TUMBES
EE UGE ZORRITOS
RUC - 2036696437
MARZO - 2017 ACT/CONT/TIT

00000578

66053005-0356261

1044890241-257001

(4) Haber liquidado

PERU Ministerio de Educación

2017

+RM	1,243.52
-imp	105.17
-segtmac	30.00
-prdetmac	360.74

OPD:1116117ADP
10488902-11-257001





DRE TUMBES
RUC - 10766980447
DULIO - 2017-08-10/2017-08-10
Apellidos : MAQUICHE LA CHIRA
Nombres : LUIS ALFREDO
Fecha de Nacimiento : 18/01/1998
Documento de Identidad : D.N.I. 8490214
Establecimiento : D.E. SECUNDARIA ALBERTO PALLETE
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : Ley Nro. 30138
Niv. Mag./6. Doc. / Horas / hrs. add. : 6/0-0/24/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESEALUS : 0000000000000000
Fecha de Registro : Inscr. 101/03/2017 Termina: 01/11/2017
Cta. Telefónica y Nro. Cheque : CTA- 4690378008
Leyenda Permanente : RD. N° 920-2017 CONTRATAR AP. CL. UP
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 15990

88053001-0889291

104-ES0142-177700

140-4454010200



Resumen
RM 200.00
RM 200.00
RM 200.00
Resumen 200.00

Es Copia Fiel del original

Resumen
RM 200.00
RM 200.00
RM 200.00
Resumen 200.00



DRE TUMBES
RUC - 10766980447
DULIO - 2017-08-10/2017-08-10
Apellidos : MAQUICHE LA CHIRA
Nombres : LUIS ALFREDO
Fecha de Nacimiento : 18/01/1998
Documento de Identidad : D.N.I. 8490214
Establecimiento : D.E. SECUNDARIA ALBERTO PALLETE
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : Ley Nro. 30138
Niv. Mag./6. Doc. / Horas / hrs. add. : 6/0-0/24/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESEALUS : 0000000000000000
Fecha de Registro : Inscr. 101/03/2017 Termina: 01/11/2017
Cta. Telefónica y Nro. Cheque : CTA- 4690378008
Leyenda Permanente : RD. N° 920-2017 CONTRATAR AP. CL. UP
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 15990

104-ES0142-187700

140-4454010200



Resumen
RM 200.00
RM 200.00
RM 200.00
Resumen 200.00

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GUAYCAMA
FEDATARIO: DRE TUMBES
DNI 80201930
FEB 19 2024

Resumen
RM 200.00
RM 200.00
RM 200.00
Resumen 200.00



PERÚ

Ministerio de
Educación

Unidad de Gestión

Educación Superior y Tecnológica

E6053225-1379940



Es Copia Fiel del original

DRE TUMBES

*E6 UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR

RUC - 20366964437

DICIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT

Apellidos

: NAQUICHE LA CHIRA

Nombres

: LUIS ALFREDO

Fecha de Nacimiento

: 28/02/1988

Documento de Identidad

: (Lib. Electoral o D.N.) 44890241

Establecimiento

: CPED N° 071 ACAPULCO

Cargo

: PROFESOR

Tipo de Servidor

: DOCENTE CONTRATADO

Regimen Laboral

: 12-Ley Nro 30328

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd:

: G/0-0/30/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD):

: -- ESSALUD : 0000000000000000

Fecha de Registro

: Ingr.: 01/03/2019 Termina: 31/12/2019

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque:

: CTA- 4691579005

Regimen Pensionario

: Ley 19990

E6053225-1379940

1044890241-297002

(4) Habilitado

+aguinald	300.00
+RM	2,200.20
+asgrt3_con	70.00
-snp	185.92
-prdermag	897.70

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 19 FEB. 2024

T-REMUN	2,570.20	T-DSCTO	1,083.62	T-LIQUI	1,486.58
MImponible	1,430.13				

DRE TUMBES

*E6 UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR

RUC - 20366964437

ENERO - 2020 ACT/CONT/TIT

E6053225-1379940

1044890241-297002

45

Unidad de Gestión Educativa Local Contralmirante Villar

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



Es copia fiel del original

Resolución Directoral N°

000262

-2016

UGEL CONTRALMIRANTE VILLA U.E. N° 1402,

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N°572-2015-MINEDU, que aprueba "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, el citado artículo, establece además que mediante Decreto Supremo, refrendado por el Ministerio de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente;

Que, por Decreto Supremo N° 002-2016-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 002-2016-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	NAQUICHE LA CHIRA, LUIS ALFREDO
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 44890241
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	28/02/1988
CODIGO MODULAR	:	1044890241
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	:	SUPERIOR
ESPECIALIDAD	:	TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA ESPECIALIDAD -

MATEMATICA CON REG. N° 001712-P-DRET

1.2 DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CÓDIGO DE PLAZA
CARGO
MOTIVO DE LA VACANTE

E.B.R. SECUNDARIA
ALBERTO PALLETE
111461J63141
PROFESOR

RETIRO DEL SERVICIO POR LA 2DA DISPOSICIÓN
COMPLEMENTARIA TRANSITORIA Y FINAL LEY N°
29944 DE PEÑA HIDALGO ARMANDO.

1.3 DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE
REFERENCIA

S/N

N° DE FOLIOS: 17

SEGÚN ACTA DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 04 DE
FEBRERO DEL 2016.

VIGENCIA DEL CONTRATO
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO
JORNADA LABORAL

Desde el 01/03/2016 hasta 31/12/2016

CON TÍTULO PEDAGÓGICO

24 Hrs.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER, con forme al Anexo 1 del Decreto Supremo N°

002-2016-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de trabajo para Profesores en Instituciones Educativas
Publicas de Educación Básica y de Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera
de los motivos señalados en la Clausula Sexta;

ARTICULO 3º.-AFECTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de

acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30372, Ley de
Presupuestos del Sector Público para el año 2016.

Regístrese y comuníquese

Prof. FRANCISCO AURELIANO VITE PURIZACA

Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local de Contralmirante Villar

FAVP/D/UGEL CV.
LARD/EAL/OPER

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA COMITÉ
DNI 88205330
FECHA 199 FEB 2016



PERÚ

[illegible]

AQUINO LA CHESA
LIVE AL PRIMO
MILANO 1987
LA FOTOGRAFIA DI UNO DEI PIU' FAMOSI
E SECONDA ALTA QUALITA'
PROFESSA.
DIRETTORE EDITORIALE
ALDO VIGORELLI
MILANO 1987
- ESPRESSO -
LA FOTOGRAFIA DI UNO DEI PIU' FAMOSI
E SECONDA ALTA QUALITA'
PROFESSA.
DIRETTORE EDITORIALE
ALDO VIGORELLI
MILANO 1987

2016

Es Copia fiel del original

Yes?

1. Tramite
 2. Allegato
 3. Allegato
 4. Allegato
 5. Allegato
 6. Allegato
 7. Allegato
 8. Allegato
 9. Allegato
 10. Allegato
 11. Allegato
 12. Allegato
 13. Allegato
 14. Allegato
 15. Allegato
 16. Allegato
 17. Allegato
 18. Allegato
 19. Allegato
 20. Allegato
 21. Allegato
 22. Allegato
 23. Allegato
 24. Allegato
 25. Allegato
 26. Allegato
 27. Allegato
 28. Allegato
 29. Allegato
 30. Allegato
 31. Allegato
 32. Allegato
 33. Allegato
 34. Allegato
 35. Allegato
 36. Allegato
 37. Allegato
 38. Allegato
 39. Allegato
 40. Allegato
 41. Allegato
 42. Allegato
 43. Allegato
 44. Allegato
 45. Allegato
 46. Allegato
 47. Allegato
 48. Allegato
 49. Allegato
 50. Allegato
 51. Allegato
 52. Allegato
 53. Allegato
 54. Allegato
 55. Allegato
 56. Allegato
 57. Allegato
 58. Allegato
 59. Allegato
 60. Allegato
 61. Allegato
 62. Allegato
 63. Allegato
 64. Allegato
 65. Allegato
 66. Allegato
 67. Allegato
 68. Allegato
 69. Allegato
 70. Allegato
 71. Allegato
 72. Allegato
 73. Allegato
 74. Allegato
 75. Allegato
 76. Allegato
 77. Allegato
 78. Allegato
 79. Allegato
 80. Allegato
 81. Allegato
 82. Allegato
 83. Allegato
 84. Allegato
 85. Allegato
 86. Allegato
 87. Allegato
 88. Allegato
 89. Allegato
 90. Allegato
 91. Allegato
 92. Allegato
 93. Allegato
 94. Allegato
 95. Allegato
 96. Allegato
 97. Allegato
 98. Allegato
 99. Allegato
 100. Allegato



PERÚ

[illegible][illegible]

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GÓNEZ, MOISÉS MARIO
FECHA: 05/02/2010
DNI: 00282830
19 FEB

19 FEB 2021



PERÚ

Ministerio de
EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local - Contralmirante Villar

DRE TUMBES

*E6 UGE 20RRITOS

RUC - 20409365991

MAYO - 2016 ACT/CONT/TIT

E6053005

1044890241-297001

(4) Habilitado

Apellidos

Nombres

Fecha de Nacimiento

Documento de Identidad

Establecimiento

Cargo

Tipo de Servidor

Regimen Laboral

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)

Fecha de Registro

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque

Leyenda Permanente

Leyenda Mensual

Regimen Pensionario

NAQUICHE LA CHIRA

LUIS ALFREDO

28/02/1989

(Lib.Electoral o D.N.) 44890241

I.E.SECUNDARIA ALBERTO PALLETE

PROFESOR,

DOCENTE CONTRATADO

12-Ley Nro 30328

G/O-0/24/0

-- ESSALUD : 000000000000000

Ingr. 101/03/2016 Termina 101/12/2016

CTA- 4691579005

RD. N° 262-2016 CONTRATAR AP.01.03.

Ley 19990

+RM

1,243.92

-snp

105.17

-prdermag

569.38

T-REMUN

1,243.92

MImponible

809.00

T-OSCTO

674.53

T-LIQUI

569.37

Mensajes :

¿Sabes cómo prevenir las enfermedades que aquejan a los docentes?

El Ministerio de Educación se preocupa por tu salud y pone a tu

disposición videos y cartillas. Visita www.minedu.gob.pe/docencia

UNIQUE / 2



PERÚ

DRE TUMBES

*E6 UGE 20RRITOS

RUC - 20409365991

JUNIO - 2016 ACT/CONT/TIT

E6053005

1044890241-297001

(4) Habilitado

Apellidos

Nombres

Fecha de Nacimiento

Documento de Identidad

Establecimiento

Cargo

Tipo de Servidor

Regimen Laboral

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)

Fecha de Registro

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque

Leyenda Permanente

Leyenda Mensual

Regimen Pensionario

NAQUICHE LA CHIRA

LUIS ALFREDO

28/02/1989

(Lib.Electoral o D.N.) 44890241

I.E.SECUNDARIA ALBERTO PALLETE

PROFESOR,

DOCENTE CONTRATADO

12-Ley Nro 30328

G/O-0/24/0

-- ESSALUD : 000000000000000

Ingr. 101/03/2016 Termina 101/12/2016

CTA- 4691579005

RD. N° 262-2016 CONTRATAR AP.01.03.

Ley 19990

+RM

1,243.92

-snp

105.17

-prdermag

334.73

T-REMUN

1,243.92

MImponible

809.00

T-OSCTO

439.90

T-LIQUI

804.02

Mensajes :

Maestro, maestra recuerda que puedes ingresar de forma gratuita el

primer domingo de cada mes a museos, monumentos y sitios históricos

de todo el país. No dejes pasar esta oportunidad. Infórmate en:

www.minedu.gob.pe

00000674

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINALCOSTA GARCIA
+E6 UGE 20RRITOS
DNI 9028236
FECHA

19 JUN 2016

86053006

1044890241-297001

(4) HABILITADO

08E TUMBES
+EE USE ZORRITOS
RUC - 20409365991
JULIO - 2016 ACT/CONT/111

Apellidos
Nombres
Fecha de Nacimiento
Documento de Identidad
Establecimiento
Cargo
Tipo de Servidor
Regimen Laboral
Niv. Mag. / O. Camp. / Horas / H. S. Add.
6/0-0/24/0
12-Ley Nro 30328
-- ESALUD 1 0000000000000000
Ingr. 101/03/2016 Termina 101/12/2016
CTA- 4681579005
RD. N° 262-2016 CONTRATAR AP. 01. 03.
Ley 13990

Tagarind
+RN
1,243.92
105.17

1-REMUN 1,243.92 T-OSCTO 105.17 T-LIQUI 1,438.75

Visite la pagina web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

86053006

1044890241-297001

(4) HABILITADO

08E TUMBES
+EE USE ZORRITOS
RUC - 20409365991
AUGUSTO - 2016 ACT/CONT/111

Apellidos
Nombres
Fecha de Nacimiento
Documento de Identidad
Establecimiento
Cargo
Tipo de Servidor
Regimen Laboral
Niv. Mag. / O. Camp. / Horas / H. S. Add.
6/0-0/24/0
12-Ley Nro 30328
-- ESALUD 1 0000000000000000
Ingr. 101/03/2016 Termina 101/12/2016
CTA- 4681579005
RD. N° 262-2016 CONTRATAR AP. 01. 03.
Ley 13990

+RN
1,243.92
105.17
105.00
334.71

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GOMEZ, MOISE - MAJAO
FECHA 19 FEB. 2021
ONI 00181530

1-REMUN 1,243.92 T-OSCTO 105.17 T-LIQUI 1,438.75

light 1/2 - 2

6500

1000



Resolución Directoral N°

00000377-2015

UGEL CONTRALMIRANTE VILLA U.E. N° 1402,

16 ABR 2015

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en Educación Básica", aprobada por Resolución Ministerial N° 556-2014-MINEDU;

Que, por Decreto Supremo N° 008-2014-MINEDU, se incorpora la Décima Tercera Disposición Complementaria Transitoria al Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobada con Decreto Supremo N° 004-2013-ED, la cual dispone: "El proceso de contratación de profesores en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Educación Técnica Productiva, para el año 2015, se llevará a cabo teniendo en cuenta el cuadro de méritos de la Prueba Única Regional aplicada el año 2014, de acuerdo a las disposiciones que emita el MINEDU"

Que, mediante Resolución Ministerial N° 023-2015-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Normas que Regulan la Contratación de Profesores en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva en el año 2015", cuyas plazas vacantes serán adjudicadas en estricto orden de mérito a los profesores que figuran en el cuadro de méritos de la Prueba Única Regional para el periodo 2014;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	NAQUICHE LA CHIRA, LUIS ALFREDO
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 44890241
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	28/02/1988
CODIGO MODULAR	:	1044890241
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	:	SUPERIOR
ESPECIALIDAD	:	TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA ESPECIALIDAD - MATEMATICA CON REG. N° 001712-P-DRET

Es Copia Fiel del original

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. SECUNDARIA
INSTITUCION EDUCATIVA : COLEG. N° 080 PETRA VARGAS DE ORDONEZ-LA CHOZA
CÓDIGO DE PLAZA : 111481J62245
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : ENCARGATURA DE: VALLADARES MENDOZA, JULIO CESAR, Resolución N° -
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : MATEMATICA

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : S/N N° DE FOLIOS : 8
REFERENCIA : OF. N° 11-2015/GRT-DRET-UGEL-CV-IE N° 080 "PVO" - LC-ODOL-D.
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 15/03/2015 hasta el 31/12/2015
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO
JORNADA LABORAL : 24 Hrs. Pedagógicas

ARTICULO 2° ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por causal de desempeño deficiente de las funciones asignadas, inasistencia injustificada (inciso i del artículo 49° de la Ley N° 29944), por reajuste de metas de atención, por desplazamiento de profesor titular (nombramiento, reasignación, reubicación, destaque, rotación), por culminación anticipada del motivo de ausencia del titular a quien reemplaza el contratado, por reestructuración y/o reorganización del centro de trabajo, por mandato judicial, o por haber sido condenado por delito doloso con pena privativa de libertad.

ARTICULO 3°, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

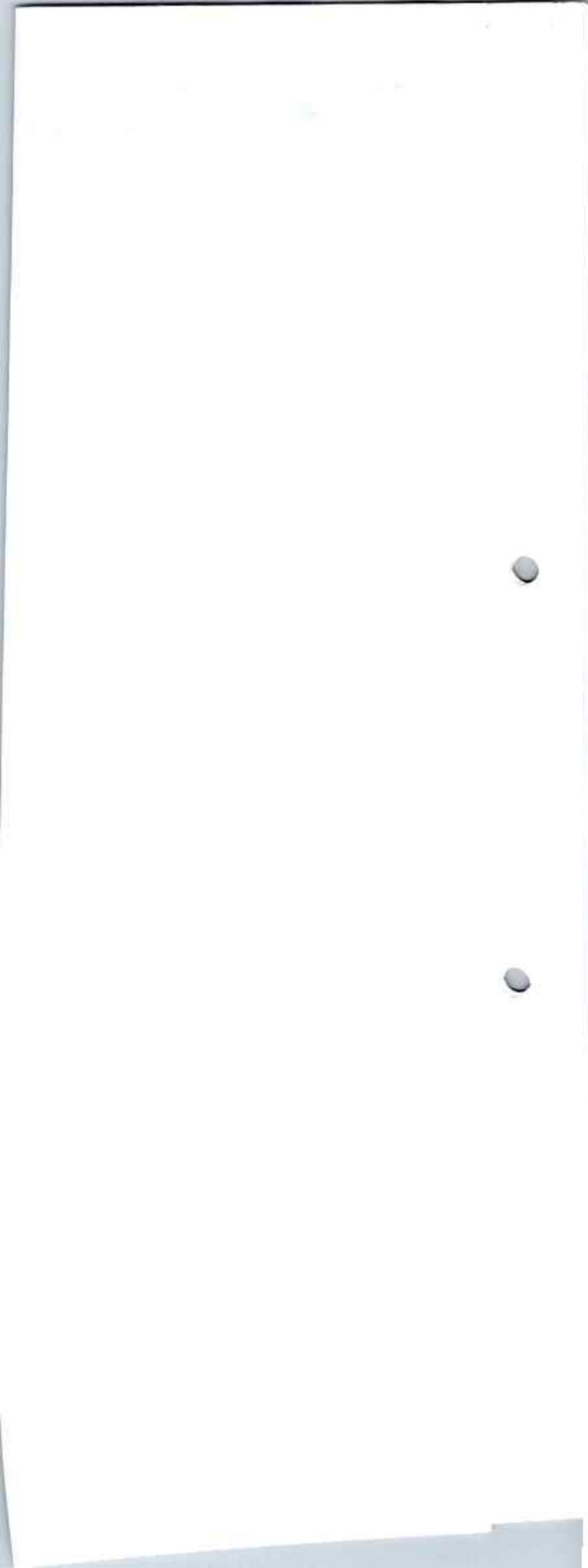
Regístrese y comuníquese.

Prof. FRANCISCO AURELIANO VITE PURIZACA
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Contralmirante Villar

FAVP/D-UGEL CV
ASM/JPER

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA: 00115 al 15/03/2015
DNI: 00115 al 15/03/2015
FECHA: 15/03/2015

9 March



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POST GRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0123-2018-EPG

Especialización

Otorgado a:

NAQUICHE LA CHIRA LUIS ALFREDO

Por haber participado y aprobado el presente programa de ESPECIALIZACION en:

ANDRAGOGÍA

Según Resolución Directoral N°0123-2018-EPG; en coordinación con ICADE PERÚ, Realizado del 22 de Julio del 2019 al 22 de Julio del 2020 con, una duración 12 meses, 1200 horas académicas, equivalentes a 36 créditos.

Trujillo, 12 de Agosto del 2020

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA 100
FECHA 0024933
DMT 0024933

19 FEB. 2024



Orlando Moncada Albitres
DIRECTOR
ESCUELA DE POST GRADO UNT



Mg. Alexander Eduard Flores Zovaleta
COORDINADOR ACADEMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POST GRADO

LIBRO N° 59
FOLIO N° 21
REGISTRO N° 739-E
FIRMA: FECHA: 22-03-88



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POST GRADO

Resolución Directoral N° 0123-2018-EPG

Certificado

Otorgado a: NAQUICHE LA CHIRA LUIS ALFREDO

Programa: ANDRAGOGÍA

Registro: 729 -E

Folio: 21

Libro: 09

Fecha de estudio: 22/07/2019 AL 22/07/2020

MÓDULOS APROBADOS	CALIFICACIONES	
	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1. Fundamentos de andragogía.	18	Dieciocho
2. Desarrollo físico, intelectual, moral y psico-social del adulto.	19	Diecinueve
3. Educación permanente y pedagogía diferencial de adultos.	17	Diecisiete
4. Teoría sinérgica y estrategias metodológicas en andragogía.	18	Dieciocho
5. Alfabetización.	19	Diecinueve
6. Matemáticas y conocimientos culturales.	18	Dieciocho
7. Métodos participativos para el desarrollo local y comunal.	19	Diecinueve
8. Promoción cultural, estudios medios y orientación profesional.	17	Diecisiete
9. Andragogía y el adulto universitario.	18	Dieciocho
10. Evaluación en andragogía y formación de educadores de adultos.	19	Diecinueve
11. Educación básica alternativa: Generalidades, organización, currículum y evaluación.	18	Dieciocho
12. Diseño curricular en educación básica alternativa.	19	Diecinueve
PROMEDIO FINAL	18	Dieciocho

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GÓMEZ, MOISES ALFREDO
FECHA: 19 FEB. 2021
DNI: 99202030



COORDINADOR
ACADEMICO

Neider Edilberto Flores Zavaleta
Coordinador Académico

30

Handwritten notes in the bottom left corner, possibly including the word "Net" and some illegible scribbles.



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
R.D. N° 0616-2021-CU-UNJFSC

ESPECIALIZACIÓN

Otorgado a:

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios en la especialización de:

DISEÑO DE HERRAMIENTAS PARA EDUCACIÓN VIRTUAL

Por tanto se le expide, el presente como consta en el registro de los libros institucionales

Huacho, 26 de Diciembre de 2022



Ing. César Armando Díaz Valladares
RECTOR



Lic. Carlos Josué Raredes Plzán
DIRECTOR GENERAL



PROMUEVE



DISEÑO DE HERRAMIENTAS PARA EDUCACIÓN VIRTUAL

600 Horas – 18 Créditos

- Módulo 1: Educación a distancia E-Learning
- Módulo 2: Plataforma MOODLE.
- Módulo 3: Google Meet y Classroom.
- Módulo 4: La aplicación JITSI Meet y otras aplicaciones gratuitas.
- Módulo 5: Diseño de aula virtual en Facebook y uso de Messenger Room.
- Módulo 6: La competencia 28 CNEB: Se desenvuelven en entornos virtuales.

LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE
DOCUMENTO PODRÁN SER VERIFICADOS EN
JR. SAN MARTÍN 721 - A - TRUJILLO
Cel: 946809440 E-INFOADISTANCIA@IDECAP.EDU.PE

Es Copia No Original

REGISTRADO EN	02367
FOLIO N°	031
LIBRO N°	01
FECHA	26-12-2023

07



CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Otorgado : LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Programa : DISEÑO DE HERRAMIENTAS PARA EDUCACIÓN VIRTUAL

Fecha de Inicio : 20/06/2022

Termino : 23/12/2022

Registro : 02367

Codigo : UNJFSC-1285-21

Folio : 071

Libro : 01

MÓDULOS APROBADOS	HORAS	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
Módulo 1: Educación a distancia E-Learning	100	03	B
Módulo 2: Plataforma MOODLE.	100	03	B
Módulo 3: Google Meet y Classroom.	100	03	B
Módulo 4: La aplicación JITS! Meet y otras aplicaciones gratuitas.	100	03	B
Módulo 5: Diseño de aula virtual en Facebook y uso de Messenger Room.	100	03	B
Módulo 6: La competencia 28 CNEB: Se desenvuelven en entornos virtuales.	100	03	B
PROMEDIO FINAL			B

Total de Horas : 600

Total de Créditos : 18

Así consta en los registros institucionales a los que nos remitimos



Esther S. Avila Polo
SECRETARIA GENERAL

CALIFICACIÓN

A - Sobresaliente : 19 - 20
B - Excelente : 15 - 18
C - Satisfactorio : 11 - 14
D - Deficiente : 00 - 10

Huacho, 26 de Diciembre de 2022

Handwritten notes in the bottom left corner, possibly a signature or date.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma mater del magisterio nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 0924-2022-R-UNE



LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios en la especialización de:

GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR Y EVALUACIÓN FORMATIVA

Por tanto se le expide, el presente como consta en el registro de los libros institucionales

Lima, 26 de Diciembre de 2022



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
RECTORA

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA GÓMEZ, MOSES VILMA
FEDEATARIO DRI TUMBES
DRI 80202530
FECHA

19 FEB. 2024



Lic. Carlos Josué Paredes Plazón
DIRECTOR GENERAL



GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR Y EVALUACIÓN FORMATIVA

1200 Horas – 30 Créditos

- Copia fiel del original*
- Módulo 1. Planificación de los aprendizajes.
 - Módulo 2. Contextualización y precisión de desempeños.
 - Módulo 3. Tareas auténticas y evidencias de aprendizajes.
 - Módulo 4. Procesos pedagógicos y didácticos.
 - Módulo 5. Programación curricular anual, unidades y sesiones de aprendizajes.
 - Módulo 6. Planificación de experiencias y proyectos de aprendizaje.
 - Módulo 7. Conceptualización y enfoque de evaluación formativa y retroalimentación.
 - Módulo 8. Procesos de aprendizaje.
 - Módulo 9. Desarrollo personal y profesional del docente.
 - Módulo 10. Diseño y elaboración de instrumentos de evaluación.
 - Módulo 11. Nuevo sistema de calificación cualitativa.
 - Módulo 12. Liderazgo pedagógico en el marco del buen desempeño docente.

PROMUEVE



LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE
DOCUMENTO PODRÁN SER VERIFICADOS EN
JR. SAN MARTÍN 721 - A - TRUJILLO
Cel: 943809440 INFO@DISTRIBUCION@IDECAP.EDU.PE

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
REGISTRADO EN:	019588
FOLIO N°:	0350
LIBRO N°:	23
FECHA:	16-12-2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN "Enrique Guzmán y Valle"



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0924-2022-R-UNE

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Otorgado : LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Programa : GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR Y EVALUACIÓN FORMATIVA

Fecha de Inicio : 20/12/2021

Termino : 23/12/2022

Registro : 019588

Codigo : EGV-04462-21

Folio : 0350

Libro : 03

MÓDULOS APROBADOS	HORAS	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
Módulo 1. Planificación de los aprendizajes.	100	02	B
Módulo 2. Contextualización y precisión de desempeños.	100	02	B
Módulo 3. Tareas auténticas y evidencias de aprendizajes.	100	02	B
Módulo 4. Procesos pedagógicos y didácticos.	100	02	B
Módulo 5. Programación curricular anual, unidades y sesiones de aprendizajes.	100	02	B
Módulo 6. Planificación de experiencias y proyectos de aprendizaje.	100	02	B
Módulo 7. Conceptualización y enfoque de evaluación formativa y retroalimentación.	100	03	B
Módulo 8. Procesos de aprendizaje.	100	03	B
Módulo 9. Desarrollo personal y profesional del docente.	100	03	B
Módulo 10. Diseño y elaboración de instrumentos de evaluación.	100	03	B
Módulo 11. Nuevo sistema de calificación cualitativa.	100	03	B
Módulo 12. Liderazgo pedagógico en el marco del buen desempeño docente.	100	03	B
PROMEDIO FINAL			B

Total de Horas : 1200

Total de Créditos : 30

Así consta en los registros institucionales a los que nos remitimos



Esther S. Avila Pota
SECRETARIA GENERAL
IDECAP

PROMEDIO FINAL

B

CALIFICACIÓN

A - Sobresaliente : 19 - 20
B - Excelente : 15 - 18
C - Satisfactorio : 11 - 14
D - Deficiente : 00 - 10

Lima, 26 de Diciembre de 2022

1. Introduction
2. Objectives
3. Scope
4. Methodology
5. Results
6. Conclusion
7. References

1. Introduction
2. Objectives
3. Scope
4. Methodology
5. Results
6. Conclusion
7. References

1. Introduction
2. Objectives
3. Scope
4. Methodology
5. Results
6. Conclusion
7. References

1. Introduction
2. Objectives
3. Scope
4. Methodology
5. Results
6. Conclusion
7. References

1. Introduction
2. Objectives
3. Scope
4. Methodology
5. Results
6. Conclusion
7. References

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POST GRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0123-2018-EPG

Especialización

Otorgado a:

NAQUICHE LA CHIRA LUIS ALFREDO

Por haber participado y aprobado el presente programa de ESPECIALIZACION en:

DOCENCIA EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Según Resolución Directoral N°0123-2018-EPG; en coordinación con ICADE PERÚ, Realizado del 07 de Agosto del 2019 al 07 de Agosto del 2020 con, una duración 12 meses, 1200 horas académicas, equivalentes a 36 créditos.

Trujillo, 12 de Agosto del 2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POST GRADO

FECHA: 12.08.2020

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA GONZALEZ LUIS S. CHIRO
REGISTRADO - DRE TUMBES
DNI 80282230
FECHA

19 FEB. 2024

cada Albitres

RADO UNT



Maider Eduard Flores Zavaleta
COORDINADOR ACADÉMICO

Es Copia Fiel del original

UNIVERSIDAD NACIONAL
ESCUELA DE POSGRADO
LIBRO N°
FOLIO N°
REGISTRO N°
FIRMA:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POST GRADO

Resolución Directoral N° 0123-2018-EPG

Certificado

Otorgado a: NAQUICHE LA CHIRA LUIS ALFREDO
 Programa: DOCENCIA EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
 Registro: 730-E Folio: 21
 Fecha de estudio: 07/08/2019 AL 07/08/2020

Libro: 09

MÓDULOS APROBADOS	CALIFICACIONES	
	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1. Elementos generales de la enseñanza universitaria.	18	Dieciocho
2. Tecnologías e innovaciones pedagógicas.	19	Diecinueve
3. Aspectos psicológicos del aprendizaje.	17	Diecisiete
4. Programación curricular.	18	Dieciocho
5. Didáctica, medios y materiales educativos.	19	Diecinueve
6. Evaluación del aprendizaje.	18	Dieciocho
7. El profesor universitario y las nuevas tecnologías.	19	Diecinueve
8. Andragogía y el adulto universitario.	17	Diecisiete
9. El aprendizaje, la enseñanza y los modelos didácticos.	18	Dieciocho
10. Los objetivos de aprendizaje y las estrategias de enseñanza.	19	Diecinueve
11. Tecnologías de medios, evaluación y rol del docente universitario.	18	Dieciocho
12. La didáctica como disciplina pedagógica.	19	Diecinueve
PROMEDIO FINAL	18	Dieciocho

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 19 FEB. 2024



Neider Flores Zavaleta
 Coordinador Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL Santiago Antúnez de Mayolo

Resolución de Consejo Universitario-Rector
N° 159-2022-UNASAM



Curso de Actualización Docente

Otorgado a:

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios en el curso de actualización docente:

PROCESOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

pide, el presente como consta en el registro de los libros institucionales
19 de setiembre al 23 de diciembre del 2022, con una duración de 250 horas.

Huaraz, 26 de Diciembre de 2022

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GONZALEZ MOISES MARCO
FECHA: 09/02/2023
DNI: 09282430



Walter Paredes Zavaleta
DIRECTOR IDECAP

Serna Lamas
AL DE RESPONSABILIDAD
SITARIA

19 FEB. 2024

LOS DATOS SON IGUALES EN EL
DOCUMENTO PODRAN SER VERIFICADOS
J.R. SAN MARTIN 723
CA. 94003441023 INFOCAP

PRESENTE
FICADOS EN
-A- TRUJILLO
DISTANCIAHTECAEDUP

Es copia fiel del original

18 FEB 2023

REGISTRADO EN	01085
FOLIO N°	034
LIBRO N°	01
FECHA	26-12-2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POST GRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0123-2018-EPG

Certificado

Otorgado a:

NAQUICHE LA CHIRA LUIS ALFREDO

Por haber participado y aprobado satisfactoriamente la I Jornada de actualización docente:

ESTRATEGIA DIDÁCTICA EN EL MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE

Según Resolución Directoral N°0123- 2018- EPG; en coordinación con ICADE PERÚ, Realizado del 10 de Abril del 2020 al 10 de Julio del 2020 con, una duración 03 meses, 300 horas académicas.

Trujillo, 12 de Agosto del 2020

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA GÓMEZ, YANIS E. MARRÓ
MEDIANTE: DNE TUMBES
DNI 09282830
FECHA: 19 FEB. 2024



Orlando Moncada Albitres
DIRECTOR
ESCUELA DE POST GRADO UNT



Mg. Nelson Eduard Flores Zavaleta
COORDINADOR ACADÉMICO

Es copia fiel del original

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POST GRADO

LIBRO N° 09
FOLIO N° 21
REGISTRO N° 484 LA
FIRMA [signature] FECHA: 12-08-20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POST GRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0123-2018-EPG

Certificado

Otorgado a:

NAQUICHE LA CHIRA LUIS ALFREDO

Por haber participado y aprobado el presente curso de CAPACITACIÓN en:

DOCENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

Según Resolución Directoral N°0123- 2018- EPG; en coordinación con ICADE PERÚ, Realizado del 28 de Marzo del 2020 al 28 de Junio del 2020 con, una duración 03 meses, 240 horas académicas.

Trujillo, 12 de Agosto del 2020

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA GÓMEZ, MOYSES MARIO
SECRETARIO REGIONAL TUMBES
DNI 80202839
FECHA:



[Signature]
Orlando Moncada Albitres
DIRECTOR
ESCUELA DE POST GRADO UNT

19 FEB. 2024



[Signature]
Eduard Flores Zavaleta
COORDINADOR ACADÉMICO



Es Copia Fiel del Original

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	
ESCUELA DE POST GRADO	
LIBRO N°	09
FOLIO N°	21
REGISTRO N°	433-6
FIRMA	Fecha: 12-09-20

N.º CV0568125

CONSTANCIA

Se otorga a

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Por haber aprobado el curso virtual

PENSAMIENTO CRÍTICO Y METACOGNICIÓN

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del
26 de agosto al 30 de setiembre de 2019, con una duración de 48 horas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA GOMEZ, MOISES MARIO
FECHAS: 00202030
FECHA:




Nancy Jessica Martínez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

19 FEB. 2024

Es Copia Fiel del original

UNIDADES

CONTENIDO

Unidad 1

El Pensamiento Crítico

Unidad 2

La Metacognición

Unidad 3

Aprendizaje Reflexivo

N.º CV1171073

CONSTANCIA

Se otorga a

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Por haber aprobado el curso virtual

PENSAMIENTO CRÍTICO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 3 al 24 de julio de 2020, con una duración de 32 horas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA GÓMEZ, ANDRÉS MARIO
REGISTRADO - UPEL TUMBES
DNI 0822838
FECHA

19 FEB. 2024



Nancy Jessica Martinez Cuervo
Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	Conceptos básicos relacionados con la resolución de problemas y el pensamiento crítico
Unidad 2	Estrategias para promover la resolución de problemas con pensamiento crítico en la educación a distancia

Es Copia Fiel del Original

N.º CV1223440

CONSTANCIA

Se otorga a

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Por haber aprobado el curso virtual

TUTORIAL PARA EL DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE APRENDIZAJE

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 13 de junio al 2 de julio de 2020, con una duración de 32 horas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA GÓMEZ
FECHA 00282020




Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

19 FEB. 2024

BLOQUES

CONTENIDO

Bloque 1

Diseño de proyectos de aprendizaje

Bloque 2

Diseño de la gestión de proyectos de aprendizaje



Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

N.º CV1288010

CONSTANCIA

Se otorga a

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Por haber aprobado el curso virtual

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 18 de julio al 15 de agosto de 2020, con una duración de 48 horas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GOMEZ, MOISES MARIO
REGISTRADO - ORE TUMBES
DNI 09282430
FECHA

19 FEB. 2024



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	La afectividad: nuestras emociones y sentimientos
Unidad 2	¿Cómo gestiono mis emociones?
Unidad 3	Soy empático y asertivo en mi relación con los demás

Es Copia Fiel del original

N.º CV1316794

CONSTANCIA

Se otorga a

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Por haber aprobado el curso virtual

PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVIDAD

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 17 de julio al 7 de agosto de 2020, con una duración de 32 horas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA GÓMEZ, MOISÉS MANO
ALICATA, DRA. TUMBES
DNI 08282838
FECHA

19 FEB. 2024



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDO

Unidad 1

Conceptos básicos sobre pensamiento crítico y creatividad

Unidad 2

Estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico y la creatividad

Es Copia fiel del original

N.º CV1629461

CERTIFICADO

Se otorga a

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Por haber aprobado el curso virtual

EDUCACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA DESDE LA ESCUELA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del
8 de setiembre al 26 de octubre de 2020, con una duración de 120 horas.

**Walter Eduardo Mora Insua**

Jefe

Instituto Aduanero y Tributario
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GUINEA, MINIS. V. 10-0
DNI: 99286630
FECHA: 19 FEB. 2024

**Cecilia Luz Ramírez Gamarra**

Directora

Dirección General de Educación Básica Regular
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MÓDULOS	CONTENIDOS
Módulo 0	Participamos en el Aula Virtual.
Módulo 1	Comprendamos la Importancia de educar hacia el desarrollo de Cultura Tributaria y Aduanera.
Módulo 2	Planificamos una Propuesta Formativa para el desarrollo de Cultura Tributaria y Aduanera en Nuestros Estudiantes.
Módulo 3	Aplicamos Estrategias de Aprendizaje que favorezcan el desarrollo de la cultura tributaria y Aduanera en Nuestros Estudiantes.

Calificación: **16**

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.peru.edu.pe/consulta-de-certificados

Es Copia Fiel del Original

N.º CV1647531

CONSTANCIA

Se otorga a

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Por haber aprobado el curso virtual

PRÁCTICAS SALUDABLES PARA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del
30 de setiembre al 28 de octubre de 2020, con una duración de 48 horas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA GÓMEZ, MOISE VASIO
FEBATARIO - DRE TUMBES
DNI 90262830
FECHA

19 FEB. 2024



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	Riesgos y peligros que pueden presentarse en el uso de las tecnologías digitales
Unidad 2	Prácticas saludables para el uso responsable de las tecnologías digitales en la comunidad educativa
Unidad 3	Promoción de prácticas saludables para el uso de las tecnologías digitales desde el rol mediador del docente

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueducar.pe/consulta-de-certificados



N.º CV1718426

CONSTANCIA

Se otorga a

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Por haber aprobado el curso virtual

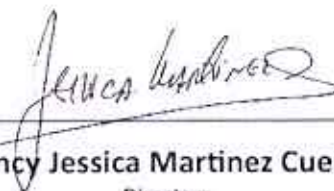
PLATAFORMAS DE APRENDIZAJE: AULAS VIRTUALES, CAMPUS VIRTUAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 2 al 30 de noviembre de 2020, con una duración de 48 horas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA GOMEZ, NUESTRO V-450
REGISTRADO - DNE TUMBES
DNI 09202820
FECHA

19 FEB. 2024



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

Introducción a las plataformas de aprendizaje: usos y características

Unidad 2

Beneficios de las plataformas de aprendizaje para la educación a distancia

Unidad 3

Gestión de plataformas de aprendizaje: Moodle y Google

Es Copia Fiel del Original

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueducap.e/consulta-de-certificados

N.º CV2235211

CONSTANCIA

Se otorga a

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Por haber aprobado el curso virtual

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PARA EL NIVEL SECUNDARIA - ÁREA MATEMÁTICA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 17 de febrero al 30 de abril de 2021, con una duración de 48 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo
Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GÓMEZ, MOISES MARIO
FEDEATARIO - BNE TUMBES
DHI 80202839
FECHA

19 FEB. 2024

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

Evaluamos para diagnosticar

Unidad 2

Evaluamos para tomar decisiones

Es Copia fiel del original

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueducar.pe/consulta-de-certificados

N.º CV2451942

CONSTANCIA

Se otorga a

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Por haber aprobado el curso virtual

ENSEÑAR AL NIVEL REAL DE LOS APRENDIZAJES - I NIVEL SECUNDARIA - ÁREA MATEMÁTICA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 24 de marzo al 15 de junio de 2021, con una duración de 64 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo
Nancy Jessica Martinez Cuervo
Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GOMEZ, MOISES MARIO
FEDATARIO - ONE TUMBES
DNI 80282636
FECHA

19 FEB. 2024

UNIDAD

CONTENIDO

Unidad 1

Conocimientos claves para el desarrollo de competencias asociadas al área de Matemática



N.º CV2595731

CONSTANCIA

Se otorga a

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Por haber aprobado el curso virtual

TUTORIAL GESTIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE VIRTUALES

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 12 de marzo al 15 de junio de 2021, con una duración de 48 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo
Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA COM. L. MUISES MAHIO
REGISTRADO - UHE TUMBES
DNI 80282638
FECHA.....

19 FEB. 2021

FASES	CONTENIDOS
Fase 1: Diseño	Paso 1: Identificación de las necesidades de formación en la modalidad a distancia Paso 2: Formulación del propósito, definición de etapas y actividades Paso 3: Exploración e identificación de la plataforma y/o herramientas digitales
Fase 2: Gestión	Paso 4: Creación y promoción Paso 5: Fortalecimiento de la CVA



N.º CV2714893

CONSTANCIA

Se otorga a

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Por haber aprobado el curso virtual

APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS: APRENDER DE MANERA INTERDISCIPLINAR Y CONTEXTUALIZADA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 18 de junio al 30 de julio de 2021, con una duración de 48 horas.




Nancy Jessica Martinez Cuervo
Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA GÓMEZ / NOSES MARIO
FECHA: 01/02/2024
FECHA: 01/02/2024

19 FEB. 2024

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

¿Qué supone trabajar por competencias?

Unidad 2

¿Qué cambios hacer en nuestras prácticas docentes y en la cultura escolar?

Unidad 3

¿Cómo se realizan las experiencias de aprendizaje basado en proyectos?

Es Copia Fiel del original

N.º CV2750003

CONSTANCIA

Se otorga a

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Por haber aprobado el curso virtual

INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA EL APRENDIZAJE

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 3 de mayo al 15 de junio de 2021, con una duración de 48 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo
Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GOMEZ, NOISES MARINO
FEUATARIO - DRE TUMBES
DNI: 00292838
FECHA: 19 FEB. 2024

19 FEB. 2024

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	De la inteligencia emocional a las competencias socioemocionales
Unidad 2	Desarrollo de las competencias socioemocionales desde el rol docente
Unidad 3	Estrategias y recursos socioemocionales en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Es Copia Fiel de. Original

N.º CV2788907

CONSTANCIA

Se otorga a

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Por haber aprobado el curso virtual

NECESIDADES DE APRENDIZAJE DE LA POBLACIÓN EN LA MODALIDAD DE EBA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 22 de junio al 30 de julio de 2021, con una duración de 48 horas.




Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GONZALEZ MOISES MARIO
FEDEATARIO
DNI 08202838
FECHA

19 FEB. 2024

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

Necesidades de aprendizaje según caracterización del estudiante en su contexto social, cultural y económico

Unidad 2

Una mirada al modelo andragógico. Educación a lo largo de la vida

Es Copia Fiel del original

N.º CV2905006

CONSTANCIA

Se otorga a

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Por haber aprobado el curso virtual

CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA DESDE EL ROL DOCENTE

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 18 de agosto al 22 de setiembre de 2021, con una duración de 32 horas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COPIA FIEL
FECHA 19 FEB. 2024



Nancy Jessica Martinez Cuervo
Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

Convivencia escolar democrática y rol docente

Unidad 2

Estrategias para promover la convivencia escolar democrática

N.º CV3000011

CONSTANCIA

Se otorga a

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Por haber aprobado el curso virtual

ENSEÑAR AL NIVEL REAL DE LOS APRENDIZAJES - II NIVEL SECUNDARIA - ÁREA MATEMÁTICA

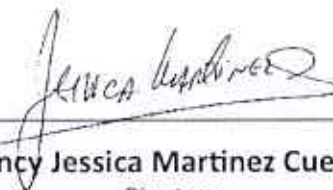
Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 18 de junio al 12 de setiembre de 2021, con una duración de 64 horas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA DE GUAYMAS
PEDAGÓGICO - DNE TUMBES
DNI 09282830
FECHA



19 FEB. 2024



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

Estrategias para el desarrollo de las competencias asociadas al área de Matemática

Unidad 2

Experiencia de aprendizaje para el área de Matemática

Es Copia Fiel del Original

N.º CV3038306

CONSTANCIA

Se otorga a

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Por haber aprobado el curso virtual

PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES - SECUNDARIA: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 22 de setiembre al 10 de noviembre de 2021, con una duración de 80 horas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA GÓMEZ, MOISES MARIO
FEDATARIO - DRE TUMBES
DNI 99202839
FECHA

19 FEB. 2024




María del Carmen Andrews Gonzáles

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

Sentido y propósito de las evaluaciones estandarizadas de logros de aprendizaje y su relación con el enfoque y competencias del área de Matemática

Unidad 2

Resuelve problemas de cantidad

Unidad 3

Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio

Unidad 4

Resuelve problemas de forma, movimiento y localización

Unidad 5

Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre

Es Copia Fiel del original

N.º CV3139046

CONSTANCIA

Se otorga a:

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

por haber aprobado el

PROGRAMA NACIONAL PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 17 de febrero al 13 de octubre de 2021, con una duración de 185 horas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA COM. TUMBES
REGISTRO DE TUMBES
DNI 99202639
FECHA



19 FEB. 2024



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lima, 18 de diciembre de 2021

CONTENIDOS

- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA SEGÚN NIVEL Y ESPECIALIDAD
- ENSEÑAR AL NIVEL REAL DE LOS APRENDIZAJES - I SEGÚN NIVEL Y ESPECIALIDAD
- ENSEÑAR AL NIVEL REAL DE LOS APRENDIZAJES - II SEGÚN NIVEL Y ESPECIALIDAD

Es Copia Fiel del original

N.º CV3211814

CONSTANCIA

Se otorga a

CHIRA LUIS ALFREDO NAQUICHE LA

Por haber participado en el curso virtual autoformativo

COMPETENCIA DIGITAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 2 al 30 de setiembre de 2019, con una duración de 40 horas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA GÓMEZ, MOISES MARIO
FEDATARIO DNE TUMBES
DNI 08202539
FECHA



Miguel Alfonso Accinelli Obando

Director

Dirección de Innovación Tecnológica en Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

19 FEB. 2024

UNIDADES

CONTENIDO

Unidad 1

Gestión de la Información y recursos digitales.

Unidad 2

Comunidades Virtuales de aprendizaje.

Unidad 3

El docente digital.

Es Copia Fiel del original

N.º CV1084566

CONSTANCIA

Se otorga a:

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

por haber aprobado el curso virtual:

ACTUANDO FRENTE AL CORONAVIRUS COVID-19

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca,
con una duración de 15 horas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GÓMEZ, MOISES MARIO
F. DATARIO: 06 JUN 2020
DNI 08202836
FECHA:

19 FEB. 2024



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lima, 06 de junio de 2020

ACTUANDO FRENTE AL CORONAVIRUS COVID-19



Unidad 1:
Conociendo al COVID-19



Unidad 2:
Prevención y cuidado
frente al COVID-19



Unidad 3:
Actividades para
promover conductas
saludables y responsables

Es Copia Fiel del Original

N.º CV0806140

CONSTANCIA

Se otorga a

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Por haber aprobado el curso virtual

CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 20 de enero al 15 de marzo de 2020, con una duración de 60 horas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA CAYAN, 15 de Marzo
FECHA 00202020
DNI 80202020

19 FEB. 2024



Cecilia Luz Ramirez Gamarra

Directora

Dirección General de Educación Básica Regular
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MÓDULOS	CONTENIDOS
Módulo 0	Inducción al aula virtual
Módulo I	Retos para la Educación Básica y el Perfil de egreso
Módulo II	Enfoques transversales para el desarrollo del Perfil de egreso
Módulo III	Definiciones que sustentan el Perfil de egreso
Módulo IV	La Educación Básica y los planes de estudio
Módulo V	Orientaciones pedagógicas para el desarrollo de competencias y la evaluación formativa
Módulo VI	Orientaciones para la diversificación curricular

Es Copia Fiel del Original

N.º CV0666538

CONSTANCIA

Se otorga a

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Por haber participado en el curso virtual autoformativo

ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del
3 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2020, con una duración de 50 horas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GÓMEZ, MIGUEL MANO
REDACTADO - DITE TUMBES
DNI 99202830
FECHA

19 FEB. 2024



Miguel Alfonso Accinelli Obando

Director

Dirección de Innovación Tecnológica en Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	Uso de las tecnologías digitales en la educación
Unidad 2	La computadora y sus principales elementos periféricos
Unidad 3	Organización de archivos y carpetas
Unidad 4	El procesador de textos
Unidad 5	Conceptos básicos de internet
Unidad 6	Buscadores de Internet
Unidad 7	Correo electrónico
Unidad 8	Servicios en línea

Es Copia Fiel del original

Certificado de Asistencia

Otorgado a :

Naquiche La Chira, Luis Alfredo

Por su participación en el TALLER DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE, desarrollado el día Lunes 24 de Febrero, en la ciudad de Tumbes, con un total de 200 horas pedagógicas.

TEMAS:

- Implementación del CNEB en EBA (Educación Básica Alternativa)
- Evaluación de competencias en Educación Básica 2020 (Aplica escala cualitativa del CNEB)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA GÓMEZ, MOSES MARCO
DNI 80202830
FECHA

19 FEB. 2024



LIC. MARCO SALAS YATO

Presidente

Lima, Febrero del 2020





PERÚ

Ministerio
de Educación

CERTIFICADO

Se otorga a:

LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Por haber culminado el:

**PROGRAMA DE FORMACIÓN EN SERVICIO PARA DOCENTES
DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA 2019**

Desarrollado del 01 de julio al 31 de diciembre del 2019. Con una duración de 192 horas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GÓMEZ, MIJES, MARCO
PEDAGOGO - URB. TUMBES
DNI 00202830
FECHA

1º FEB. 2024



Margarita H. Távara Alvarado
Mg. Margarita H. Távara Alvarado
Jefa de Proyecto

CERTIFICADO N.º: PFS-S-UNP-2019-1535

MÓDULOS

N.º Horas

Módulo I: "El CNEB: desarrollo del enfoque por competencias"	48
Módulo II: "Competencias y estándares de aprendizaje por áreas"	48
Módulo III: "Enseñar y evaluar formativamente"	48
Módulo IV: "Competencia digital docente"	48
Total de horas:	192

Nivel de logro: Suficiente



Lic. Geovanny M. Valdiviezo Carmen
Coordinadora Académica - SEDE TUMBES

Es Copia Fiel del original



**PROGRAMA DE FORMACIÓN EN SERVICIO PARA DOCENTES
DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, 2019**



FELICITACIÓN

A: LUIS ALFREDO NAQUICHE LA CHIRA

Por su asistencia y participación al Taller Módulo 0 “ALFABETIZACIÓN DIGITAL” con una duración de 08 horas, el pasado 03 de agosto del año en curso; a partir de 8:00am a 5:00pm, en su sede asignada. Asimismo, le exhortamos a continuar con la fase Distancia: Módulo 0 - Aula virtual (42 horas), el mismo que será certificado por DITE- MINEDU, con 50 horas; siempre que cumpla con el total de las actividades y tareas.

Tumbes, 05 de agosto de 2019

Formadores tutores:

- ALBURQUEQUE DÁVILA, Alida Jacquelin
- MACALUPU RAMOS, Juan Carlos
- TORO VÁSQUEZ, Julio

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA LÓPEZ, MOISES MARIO
FECHARIO / DRE TUMBES
DRE 08202610
FECHA

12 FEB. 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Programa de Formación en Servicio para Docentes
del Nivel de Educación Secundaria - 2019

Lic. Geovanny Maza Valdivia Carmen
COORDINADOR ACADÉMICO TUMBES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Programa de Formación en Servicio para Docentes
del Nivel de Educación Secundaria - 2019

Lic. Manuel Jorge Rizama Torres
RESPONSABLE PEDAGÓGICO TUMBES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Programa de Formación en Servicio para Docentes
del Nivel de Educación Secundaria - 2019

Mg. Silvia Carolina Nolasco García
RESPONSABLE PEDAGÓGICO TUMBES

112



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión certifica a:

NAQUICHE LA CHIRA LUIS ALFREDO

Por haber culminado satisfactoriamente el ***CURSO VIRTUAL*** de
DISEÑO DE PROYECTOS DE APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN FORMATIVA

Desarrollado desde el **17/01/2022** al **11/02/2022**, cumpliendo satisfactoriamente con un total de 120 horas académicas, según: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0777-2021-CU-UNJFSC.

Huacho, 14 de Febrero del 2022



Dr. CÉSAR ARMANDO DÍAZ VALLADARES
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GOMEZ, JOSÉ L. VARELA
FEBRERO - TUMBES
DNI 00282830
FECHA

19 FEB. 2024



RAQUEL NOEMÍ CARRIÓN VILLANUEVA
COORDINADORA ACADÉMICA

CÓDIGO: 01955
LIBRO: 03
FOLIO: 73
REGISTRO: 2173

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
DISEÑO DE PROYECTOS DE APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN FORMATIVA

Módulo N°	Título
1	PREPARACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE APRENDIZAJE.
2	PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO DE APRENDIZAJE.
3	INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE APRENDIZAJE.
4	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
5	EVIDENCIAS Y RETROALIMENTACIÓN.

Así consta en los registros correspondientes a los que nos remitimos.



01955 2173 03 73

Es Copia Fiel del Original



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión

Educativa Local - Contratación VAP

2018



Es Copia Fiel del original



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión

Educativa Local - Contratación

26033225-2272940

1044830242-2317001

247 HABITACION

APELLIDOS : ACUÑO / CHIRRA
 Nombres : LUIS ALFREDO
 Fecha de Nacimiento : 08/02/1985
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.I.) 44633621
 Establecimiento : CPED N° 071 ACAPILCO
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Régimen Laboral : 12-Lev Nro 8032
 Niv. Mag. / G. Coug. / Horas / hrs Add : G/2-5/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- SEGUNDO : 0000000000000000
 Fecha de Registro : Ingr. 101/03/2015 Termina: 31/12/2015
 Cód. TeleAdmón o Nro. Cheque : CTA- 4692579001
 Leyenda Permanente : AD. N° 245-2015 CONTRATAR AP. 22.23.
 Leyenda Mensual :
 Régimen Pensional : Ley 19950

=====
 PRM : 2,000.00
 +Seguro Social : 70.00
 +SGP : 100.00
 +Segrimo : 50.00
 +Prorrateo : 679.21

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 COSTA: 0.00
 DNI: 00204530
 FECHA: 19 FEB. 2024

=====
 T-RMUN : 2,070.21 T-OSCTO : 877.21 T-LIQVA : 1,193.00
 Manportible : 1,000.00
 Mensajes :

Estimado(a) docente, recuerda que tu seguro social te da derecho de
 asistir a un control médico general preventivo (aprovecha este beneficio
 para tu tranquilidad, la de tu familia y la de tus estudiantes).

51



PERÚ

Ministerio de
EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local - Contraloría Militar

00000000

DRE TUMBES
+86 986 20881705
RUC 970386364487
NATC - 2018 NAT/CONT/101

28000000-12-0040

1040890241-12-0011
(4) habilitados

Apellidos : NAQUICHE LA CHIRA
Nombres : LUIS ALFREDO
Fecha de Nacimiento : 28/02/1988
Documento de Identidad : (Lito. Electorales o D.N.I.) 40890241
Establecimiento : CPED N° 071 ACAPULCO
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servicio : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30918
Nº Mag./G. Doc./Hoyas/FrsAdd : G/D-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- SSALUD : 00000000000000
Fecha de Registro : Inscr. 02/03/2018 Termina 02/03/2025
Cta. Telégrafo o Nro. Cheque : CTA- 4631573005
Leyenda Permanente : ED. N° 148-1018-CONTRATAR AF. 02. 07.
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 13090



VPM 1,800.10
Asignat. Doc. 1,800.10
Fondo 1,800.10
Seguro 1,800.10
Prestaciones 1,800.10

-REMUN 1,800.10 T-OCOTO 007.12 T-LIQUI 1,800.00
Impagable 1,800.00
Mensajes :
Destinatario: docente, el martes 28 de junio se celebra el día mundial del Medio Ambiente, junto a tus estudiantes, puedes desarrollar un proyecto en beneficio del medio ambiente, y verlos resueltos al finalizar el año 2018, se un docente innovador



PERÚ

Ministerio de
EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local - Contraloría Militar

00000000

DRE TUMBES
+86 986 20881705
RUC 970386364487
NATC - 2018 NAT/CONT/101
Apellidos : NAQUICHE LA CHIRA
Nombres : LUIS ALFREDO
Fecha de Nacimiento : 28/02/1988
Documento de Identidad : (Lito. Electorales o D.N.I.) 40890241
Establecimiento : CPED N° 071 ACAPULCO
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servicio : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30918
Nº Mag./G. Doc./Hoyas/FrsAdd : G/D-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- SSALUD : 00000000000000
Fecha de Registro : Inscr. 02/03/2018 Termina 02/03/2025
Cta. Telégrafo o Nro. Cheque : CTA- 4631573005
Leyenda Permanente : ED. N° 148-1018-CONTRATAR AF. 02. 07.
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 13090

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA CON LA VISA DE VARIO
DRE TUMBES
FECHA 19 FEB. 2024



PERÚ

Ministerio de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local - Contraloría Vilca

Copia Fiel del original



PERÚ

Ministerio de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local - Contratante Villar

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARÍA REGIONAL DE TURISMO
C.O.S. a cargo de la S.E. de Turismo
FEB. 19, 2024



PERÚ

Ministerio de
EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local - Contralmirante Villar

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

Es Copia Fiel del



PERÚ

Ministerio de
EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local - Contralmirante Villar

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA CONEJO
FECHA 02/02/2024
DNI 02024039

19 FEB. 2024

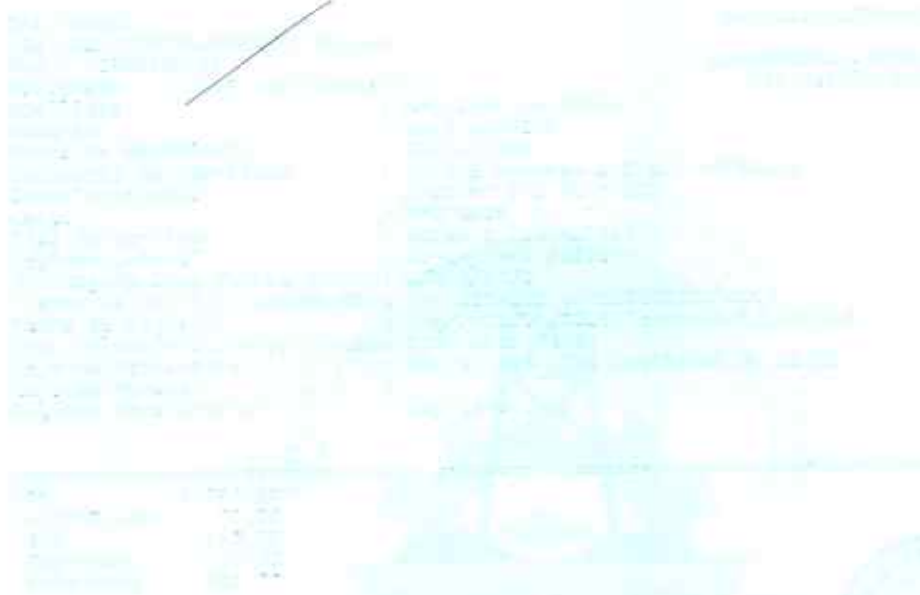




PERÚ

Ministerio de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local - Contralmirante Villar



PERÚ

Ministerio de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local - Contralmirante Villar



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COSTA GOMEZ MOISES MARIO
DNI 90202630
FECHA

19 FEB. 2024



end of 10 mos